MONTEVIDEO — Lúnes 23 de Enero de 1893 — EDICION DE LA TARDE — Año XIV Núm. 3,669

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y publicaciones

ADMINISTRADOR: JULIAN J. ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION Á LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
[illegible]
Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS
[illegible]

REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES
En Paris . . . . . . Señores Amedée Prince & C.ª, rue de Provence núm. 31.
" . . . . . . A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.
" Europa . . . . . (con exclusion de Francia), Estados Unidos y Colonias Inglesas: Reuter Telegram Company Limited, Lóndres.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Enero 23 — Celebróse ayer el meeting correntino. A esa manifestacion concurrió un gran número [illegible]. El teatro Onrubia y los alrededores [illegible] Hubo varios discursos [illegible] Barroetaveña y otros. [illegible] el señor Morel, candidato correntino.

[illegible]

—En la Boca ocurrió ayer un crímen sangriento, que recuerda el que cometió Moreli en la calle Bulnes.

Antonio Paltrido dió muerte á su mujer Carmela Spinelli, de 29 años, á puñaladas y golpes. [illegible]

—De Corrientes pocas noticias.

[illegible] —*El corresponsal*.

Buenos Aires, 23 12.45 p. m. Los turistas de Montevideo [illegible] El Tala sufrió durante la travesía un recio vendaval.

—Encuéntrase en la rada el nuevo acorazado *Libertad*, procedente de Inglaterra.

—El vapor italiano *América* llegado ayer de Génova y Nápoles, habiendo hecho escalas en Rio Janeiro y Santos, tiene á su bordo tres enfermos [illegible]

[illegible]

El *América* conduce 115 pasajeros y cargamento. —*El corresponsal*.

Agencia Havas

Paris, Enero 22 — El señor West-Ridgeway, enviado especial de Inglaterra cerca del sultan de Marruecos, llegó hoy á esta capital.

El señor Ridgeway ha tenido una entrevista con el señor Develle, ministro de Relaciones Exteriores de Francia, y despues seguirá para Tánger.

Asegúrase que el Sr. Ridgeway declarará al sultan [illegible] para perjudicar á los intereses franceses en aquel país.

Lisboa, 22 — En su sesion de ayer, la Cámara de diputados de Portugal [illegible] al mismo tiempo [illegible] crisis ministerial.

Buenos Aires, 23 — Créese que hoy ó mañana [illegible] el lazareto [illegible]

—El vapor *América*, que tocó en Santos, [illegible]

Nueva York, 22 — [illegible]

Termini (Sicilia), 22 — Una banda [illegible]

Santiago de Chile, 22 — El Estado Mayor [illegible]

La corbeta *Abtao* salió esta tarde para Talcahuano.

Vía Galveston

Paris, 22 — La excitacion causada por las revelaciones de Panamá va calmándose debido á lo que se ha hablado acerca de las instituciones políticas de la república, las cuales no deben ser puestas en peligro por un imprudente litigio.

La confianza en la Bolsa ha sido establecida.

El temor de una agitacion revolucionaria parece ya no existe.

Viena, 22 — Se cree inminente una crisis ministerial, á causa de la legislacion respecto del matrimonio civil.

Lóndres, 22 — Egan, convicto de atentado con la dinamita, quien fué sentenciado á 20 años de prision, obtuvo su libertad despues de ocho años de reclusion.

Paris, 20 — Los datos publicados por la oficina de comercio, demuestran que en Diciembre próximo pasado la importacion en Francia ha disminuido en francos 21:392,000 y la exportacion ha aumentado en 6:911,000 francos, comparadas las cifras de ese mes con las del mismo en el año anterior.

Melbourne, 20 — El honorable James B. Patterson, ha sido designado para organizar el nuevo ministerio en la provincia de Victoria.

Berlin, 20 — Han ocurrido hoy tres casos mas de cólera y una nueva defuncion en el manicomio de Neitleben.

Lóndres, 20 Arnoldo Morley ha demandado judicialmente á tres ex-sacerdotes de una iglesia de Inglaterra, con el objeto de recuperar 100,000 pesos que, segun parece, han defraudado aquellos de los fondos de la hermandad.

Paris, 20 — El conde de Haussonville ha publicado un manifiesto, diciendo que los monárquicos deben sostener la ley y mantener el órden en Francia.

Paris, 20 — En la defensa de la cuestion del Panamá, el señor Barboux elogió al conde de Lesseps y dijo que el canal no habia sido una empresa de especulacion, sino altamente honorable.

Nueva York, 20 — La revista del mercado monetario de Lóndres que publica el *Herald*, dice que ayer reinó gran animacion en este centro.

[illegible]

Las barras de plata cerraron á 38 3/8 peniques en Lóndres y á 83 1/2 centavos en Nueva York.

Santa Fé, 20 Anoche se fugaron de la cárcel catorce presos [illegible]

[illegible]

Paris, 21 — En la declaracion de testigos de la comision investigadora del asunto de Panamá, M. Andrieux dijo que M. Rouvier habia dado 40,000 francos [illegible] y 4,000 francos de fondos tambien secretos al diario *La Lanterne*.

[illegible]

Lóndres, 21 — El doctor Herz ha sido arrestado en esta ciudad mediante una órden expedida por el Gobierno francés, que le acusa de estar complicado en los escándalos de Panamá.

Paris, 21 — El *Figaro* publica una entrevista de un corresponsal en Lóndres con el doctor Herz. [illegible]

[illegible]

Paris, 21 — El proyecto de ley para la prensa, [illegible] ha sido aprobado en última lectura por la Cámara de Diputados.

Varsovia, 21 — Las autoridades rusas han ordenado que se celebre con fiestas generales el centenario de la segunda anexion de Polonia al imperio ruso.

Muchos polacos han sido presos por haber cantado himnos patrióticos en las calles.

Lóndres, 21 — Los empleados de la sociedad constructora y de préstamos denominada «Liberator» [illegible]

Viena, 21 — Es alarmante la situacion de los distritos rurales, con motivo del intenso frio que reina en el país.

Las comunicaciones están interrumpidas y las provisiones no pueden circular por esa causa.

[illegible]

Lóndres, 21 — El baron de Stowald ha fallecido ayer.

Nueva York, 21 — La revista del mercado monetario en Lóndres del *Herald*, dice que hubo animacion ayer en ese centro.

[illegible]

Las barras de plata cerraron en Lóndres á 38 1/2 peniques. En Nueva York á 83 7/8 centavos.

Comerciales

Lóndres, 23 (12.10 p. m.) — Cotízase la Deuda Consolidada á 36.75.

Buenos Aires, 23 — Oro, 308. Empréstito interno, al contado, 72.50. Idem idem 1892, idem, 63. Salen *Cosmos* y *Rivadavia*.

NOTICIAS GENERALES

La eleccion senatorial en Minas — TRIUNFO DE LA CANDIDATURA DEL PRESIDENTE — DON PRUDENCIO ELLAURI Y DON CLODOMIRO ARTEAGA SENADOR Y SUPLENTE — [illegible] — LA POLICÍA Á LAS ÓRDENES DEL CORONEL ESTEVAN — ÓRDENES TERMINANTES PARA VOTAR POR ELLAURI — LA PRESCINDENCIA DEL GOBIERNO — Recibimos el telegrama que va á continuacion, dando cuenta del resultado de la eleccion senatorial en Minas. El gobierno ha echado el resto para evitar que saliera de *primer suplente* don Pedro Carve y lo ha conseguido. Triunfó la lista oficial.

Debe ser curiosísimo conocer los detalles de esta eleccion, todos los resortes puestos en juego para contrarestar los trabajos del tajismo que estuvo á punto de sacar avante sus candidatos.

El ejemplo de esta eleccion confirma las prevenciones de El Siglo, al no ocuparse formalmente del proyecto de ley de elecciones.

He ahí la prueba del escepticismo demostrada:

Minas, Enero 24. — A El Siglo — Montevideo. — Ayer el colegio electoral reunido eligió á don Prudencio Ellauri senador por este departamento y como suplentes á don Clodomiro Arteaga, Medardo Costa, Jorge Ibarra y Jacobo Varela.

Causó gran sorpresa el triunfo de la lista oficial, pues los tajistas tenian mayoría.

—El sábado á la noche Doroteo Agriela, agente electoral secreto, entró al café Central, y á propósito del servicio del mismo suscitó un cambio de palabras con Arturo Garcia, dependiente de la casa y miembro tajista del colegio electoral. Un oficial de policía entró al café con toda oportunidad y llevó preso á Garcia, á quien pusieron recien en libertad una vez efectuada la eleccion.

—Ayer de mañana la mayoría tajista del colegio reunióse.

Estaban presentes Vicente Roch, Pedro Vega, Ezequiel Barrios, Saturnino Aguiar y Paulino Miguez.

Fué como una bomba de agua que les cayó á estos señores, cuando oyeron á Roch decir que tenia *órdenes terminantes* para votar por el candidato oficial y que obedecería.

Viéndose así en minoría renunciaron los tajistas, y el colegio, despues de llamar á los suplentes y darles posesion, procedió á la eleccion de senador, que fué unánime.

Es fuertemente censurado el proceder del jefe político *que se habia puesto á las órdenes del coronel Estevan*, á quien desde temprano de la mañana de ayer obedecian todos los de la policía.

Esteban, instalado en el local de la Junta, impartia órdenes, hacia y deshacia á su antojo.

La farsa ha terminado, y despues de la agresiva actitud de *El Riverista*, órgano del *melognismo*, puede decirse que la eleccion de senador por Minas ha sido el parto de los montes. —*El corresponsal*.

La senaturía por Tacuarembó — Se ha confirmado plenamente nuestra noticia de ayer, sobre eleccion del doctor Cárlos M. Ramirez para senador por Tacuarembó.

Los suplentes son don Liborio Echevarria, Juan B. Oliva, Juan Nicrosi y doctor Rosendo Otero.

El Heraldo, que se publica en aquella localidad, dá cuenta detallada del resultado de la eleccion.

Acto oficial — Hoy se retribuyó la visita oficial que hizo al Presidente de la República el almirante de la escuadra norte-americana.

No concurrió S. E. el doctor Herrera, pero fueron en representacion suya y del gobierno el doctor Herrero Espinosa, ministro de Relaciones Exteriores, don Oscar Hordeñana, el comandante general de Marina coronel Muró, el oficial 1.º de la Capitanía señor Medina, el mayor Fazzio y el intérprete señor Bujareo.

Acompañaban al señor ministro de los Estados Unidos y se trasladaron del *Lavalleja* á la *General Suarez*, cuya cañonera respondió á la demostracion de las naves de guerra extranjeras formando su marinería en las vergas.

A las 11.20, al llegar la *General Suarez* al costado del buque que enarbola la insignia del almirante norte-americano, fué saludada con la salva de ordenanza.

El acorazado «Libertad» — Ayer tarde pasó por nuestras aguas el nuevo buque argentino *Libertad*, procedente de Inglaterra y con destino á Buenos Aires.

Es un ariete poderosamente armado y protegido, de una velocidad mediana y del menor desplazamiento posible.

Llevará en sus carboneras 350 toneladas de carbon. Una cintura de 8 pulgadas de coraza Compound proteje sus costados en una extension de dos tercios de la eslora. Una cubierta de acero proteje al buque totalmente desde el espolon hasta el codaste. El total de la coraza pesa 254 toneladas.

Su armamento se compone de cañones Krupp, Armstrong y Nordenfelt, y de dos tubos lanza torpedos de 18 pulgadas Whitehead. Los cañones de mayor calibre tienen miras eléctricas para hacer punterías de noche. En la cofa superior lleva dos ametralladoras Nordenfelt.

Los constructores señores Laird hermanos, y su ingeniero y arquitecto naval señor Siemens, han vencido las dificultades que ofrecia el proyecto de la comision argentina y han creado un nuevo tipo.

Ecos judiciales — Se han recibido en el juzgado del Crímen de 1er. turno los antecedentes relacionados con Paulino Larriague, que se encuentra [illegible] el delito de heridas.

[illegible]

—El señor Diaz, propietario del almacen situado en la calle Florida [illegible] y el señor gerente de la Compañía de Seguros El Comercio, [illegible] para hacer una visita ocular al sitio del siniestro, cuya inspeccion ha sido ordenada.

—Se ha concedido la libertad bajo fianza [illegible] José Santiago Sirianelli, que se hallaba preso en la Cárcel Penitenciaria por delito de heridas.

Varias noticias — Ha presentado renuncia del cargo de revisador del impuesto de abasto en el departamento de Paysandú, don Pablo Rotondo.

—Se han empezado ya los trabajos de arreglo del mercado de la Villa de la Union, el que se encontraba en muy malas condiciones higiénicas.

—La Direccion de Obras Municipales ha concedido permiso á la empresa del tranvía del Este para efectuar varias reparaciones en la vía de la calle Sarandí.

—Por hallarse en malas condiciones para el consumo, han decomisado los comisarios de Salubridad de servicio en los Mercados y demás puestos públicos, 29 cajas de pescado y 3 cajas de frutas y legumbres.

—La Direccion de Salubridad, ha ordenado el inmediato cierre de 12 algibes, por haber resultado del análisis practicado por el Laboratorio Municipal Químico y Bacteriológico, que las aguas que contenian eran impotables.

Estos algibes pertenecen á casas ubicadas en la calle Yaguaron y Ejido.

Las carreras de ayer — He aquí el resultado de las carreras efectuadas ayer en el hipódromo del Este, ante regular concurrencia.

Los cinco revistieron gran interés y muy especialmente el premio Sapho.

El resultado de las carreras fué el siguiente:

Premio «Athos» — 100 metros. 1.º Brandy, 2.º Harmony, 3.º Lebel.

No placé Sombra, Luchador. No corrió Salambó. Sport 10.21 á ganador; 4.90 á placé. Harmony á placé 5.74

Premio «Reverie» — 1,000 metros. — 1.º India, 2.º Sapho y 3.º Twin. No placé Vanguardia. No corrió Esmeralda.

Sport: ps. 6.55

Premio «Camors» — 1000 metros. — 1.º Stiletto, 2.º Ituzaingó y 3.º Atrevido. No placé El Solo. No corrió Judío. Sport: 4.12.

Premio «Sapho» — 1,750 metros. — 1.º Brandy, 2.º Vengador y 3.º Trinchera. No placé Artagnan. No corrió Delfin. Sport: 6.67.

Premio «Profeta» — 1,200 metros. — 1.º India, 2.º Sapho y 3., Twin. No placé Colibrí, Armony y Vanguardia.

Los suplentes del doctor Ellauri — El suplente del diputado de don Prudencio Ellauri, electo senador por Minas, es el señor don José Bó.

Los demás son don Alejandro Canstatt y don Eloy Aguilar y Diaz.

La defraudacion de las planillas de Contribucion Inmobiliaria — Trasmitimos en seguida algunos párrafos de una exposicion enviada al señor ministro de Hacienda por el director de la Oficina de impuestos directos:

. . . .

Observe V. E. en la relacion letra A, que empieza á producirse el caso de las planillas sin entrada en caja, en el mes de Setiembre de 1890; y que el primer talon de planilla en que eso sucede, se encuentra escrito por don Lorenzo Lons.

Haremos presente que el referido Lons ingresó en la oficina á fines del mes de Setiembre de 1888, y que desempeñando el cargo de auxiliar de Secretaría se le trasladó en el mes de Mayo de 1890 á la Seccion de Contribucion Inmobiliaria, por haberse demostrado la imposibilidad de mantenerlo en aquel puesto, á consecuencia de sus condiciones de carácter. (Nota de p. 20 y declaraciones de p. 15 y 18 vuelta)

Hé aquí explicado cómo puede pertenecer á Lons la letra de la primera planilla expedida sin tener entrada en caja, y cuyo respectivo talon parece haber sido guardado por algun tiempo en los bolsillos por las arrugas y dobleces que en él se notan.

. . . .

V. E. se ha encontrado presente en el acto de casi todas las declaraciones del sumario administrativo, y ha de recordar que solo se interrogó al señor subdirector de impuestos y á los señores empleados de la seccion de Contribucion Inmobiliaria y por excepcion, al empleado subalterno de otra seccion don Alejandro G. Tate.

¿Qué motivos tenia el infrascrito para hacer esa excepcion respecto de ese empleado?

Tate desempeñaba la agencia de Santa Rosa, dependencia de la Administracion de Rentas de Artigas, y á consecuencia de sus reiteradas súplicas para que se le proporcionara un puesto en otro punto por motivo de no poder permanecer por mas tiempo en Santa Rosa, se produce una vacante en la Direccion de Impuestos, y tiene entrada como auxiliar en el mes de Junio de 1888, reconociéndosele buenas aptitudes y excelente letra.

Se le destinó entonces á la Seccion de Patentes, y en primeros dias del mes de Noviembre de 1891 interpone queja contra su jefe inmediato don José C. de Nava, protestando el mal trato de que era objeto por las genialidades de éste, segun lo dijo. (Nota de p. 20.)

Coincidió que en esos dias se enfermara el cobrador de la seccion de Contribucion Inmobiliaria, don Indalecio Correa (nota de p. 21) y en tales circunstancias el señor Subdirector designó á Tate para subrogar á Correa, permaneciendo aquel en su puesto hasta el 9 del citado mes.

Dias despues y en circunstancias de que tramitaba el escrito de queja presentado por Tate recibió aviso el que suscribe de que éste se permitia hacer solicitudes en la oficina exigiendo retribucion del contribuyente, y sobre ese hecho el que suscribe interrogó personalmente al señor jefe de la seccion de Patentes, segun consta de la declaracion de pág. 17.

Desautorizado el dicho de Tate, en cuanto á la queja interpuesta contra su jefe, por el testimonio de varios empleados, y en virtud del aviso recibido respecto á los servicios retribuidos que se indicó se permitia Tate, fué trasladado á la seccion valores con la recomendacion expresa, hecha al jefe de ésta, don Victor Rajneri, de que no consintiera la intervencion de aquél en la preparacion y manejo de valores (declaracion de p. 16).

Estos hechos agregados al conocimiento posterior, en momentos de instruirse la sumaria que motiva esta nota, de que Tate habia prestado servicio en varias ocasiones en la Seccion de Contribucion Inmobiliaria, en circunstancias excepcionales de urgencia de la recaudacion, motivaron el caso de excepcion hecha con Tate, en cuanto á la declaracion que prestó en la sumaria administrativa cuyos [illegible] informante, [illegible] á quien [illegible] detalles, sus [illegible] sucesos [illegible]

[illegible]

V. E. creyó deber interrogar brevemente á un empleado de su dependencia que parecia complicado [illegible] Inmobiliario, ó [illegible] en denuncias [illegible]

[illegible] no negó ni confesó [illegible] se limitó á [illegible] necesitaria la [illegible] afirmando [illegible] que el [illegible] cometido [illegible] millares de [illegible] obligado á declarar [illegible] confesar [illegible] los [illegible]

[illegible] su gratitud [illegible] del director [illegible] rechazó el [illegible] cion de Tate [illegible]

[illegible] resultan en la [illegible]

. . . .

[illegible] empleado, sus- [illegible] planillas de la [illegible] del jefe [illegible] Inmobiliaria don Fructuoso Guarch, por cuanto el reglamento orgánico de la direccion de impuestos, debidamente aprobado por el Gobierno, prescribe por su art. 69 que los talones y planillas de ejercicios atrasados como de los venideros, «se encontrarán al exclusivo cargo y responsabilidad de la seccion de Contribucion Inmobiliaria».

. . . .

Otro sí, dice el que suscribe: Que se ha terminado la comprobacion referida al principio, con relacion al año económico de 1888-1889, resultando que en ese ejercicio no entró en caja el importe de varias planillas que ascienden á $ 533.60.

La relacion de p. 6 arroja todos los datos sobre esas planillas omitidas, teniendo únicamente que agregar el que suscribe, que durante ese ejercicio desempeñó la seccion de Contribucion Inmobiliaria, por enfermedad de su jefe don Fructuoso Guarch, el antiguo empleado de la misma don Francisco Sains Rosas, que recibió el sueldo de aquel empleo, durante algunos meses, como se verá por la copia de los antecedentes respectivos que se permite acompañar á p. 22. —*Francisco Fernandez*.

Ministerio de Hacienda. — Montevideo, Enero 20 de 1893. — Enterado; trascríbase al Juzgado del Crímen de segundo turno, donde se hallan los demás antecedentes. — Madalena.

Centro Comercial — Ha sido nombrado corredor de semana don Hope Lafone y suplente don Enrique Marshall.

Defunciones — Inscriptas ayer y hoy hasta las 2 de la tarde:

Cármen Echenique de Rodriguez, africana, 64 años, casada, calle Constituyente núm. 101.

Leon del Valle, oriental, 85 años, viudo, calle Orillas del Plata núm. 182

Sabino Lopez, oriental, 2 meses, calle Nicaragua número 324.

Manuela Doldan de Novo, española, 52 años, viuda, calle Santa Lucía número 104.

Juana Guillermina Priato, oriental, 33 años, soltera, calle Patagones número 69.

Catalina Merello de Gariabotto, italiana, 46 años, casada, calle Daiman núm. 207.

Juan Manuel Consesaña, español, 24 años, soltero, calle 18 de Julio núm. 785.

Francisco Moreira, oriental, 3 meses, calle Abayubá núm. 68.

Elisa Pizarro, oriental, 14 meses, calle Tacuarembó núm. 178.

Arturo Lanzelotto, oriental, 7 meses, calle Aurora núm. 222.

Elvira Ginestet, oriental, 10 meses, calle Independencia núm. 105.

Departamento de Rocha — (*De El Progresista*) — Una persona respetable de la villa, nos ha comunicado ayer, que desde hace tiempo algunos vecinos de Valizas estaban comprometidos para tomar parte en la ya tan zarandeada revolucion del Brasil.

Hace pocos dias que recibieron aviso de que era el momento de hallarse en sus puestos, y algunos hasta abandonaron las trillas en que se ocupaban, y partieron.

Se habian internado en territorio brasilero, cuando fueron sorprendidos por tropas de esa nacionalidad y fueron muertos tres y dos regresaron heridos.

Se nos han dado hasta nombres propios, los que reservamos mientras confirme esa noticia nuestro corresponsal del Chuy, á quien pediremos datos.

—Circula por la villa el rumor de que en Rio Grande, en el municipio de Santa Victoria, ha habido un encuentro entre las tropas del Gobierno y una partida de federales comandada por Saraiva.

Lo consignamos como rumor, no sabiendo el grado de verdad que pueda tener.

Jai Alai Uruguayo — A pesar de ser ayer dia de carreras en el Hipódromo del Este, fué bastante numerosa la concurrencia que asistió al fronton de la Plaza de Treinta y Tres.

Los partidos que se jugaron no revistieron mayor interes.

El de la cancha cerrada entre Basilio y Echarren contra la derecha de Paysandú y Chiche, que daban medio cuadro de ventaja en el saque, fué ganado, despues de una igualada á 18 tres tantos, por los últimos que dejaron á sus contrarios en 30 puntos.

El del fronton entre Ayestaran Carrica y Miranda contra Minor, Tucuman y Astia fué ganado por aquellos sin incidente que mencionar y con mucha ventaja.

En las quinielas obtuvieron el triunfo en la primera Agustin y en las otras dos Ayestaran.

Derby Sport — Resultado de los dividendos dados por esta casa en las carreras corridas ayer en el Hipódromo del Este:

Ganadores — 1.ª carrera stud Colibrí, ps. 22.72; 2.ª carrera stud Luchadores, 8.40; 3.ª carrera stud Libertad, 5.01; 4.ª carrera stud Colibrí 5.00; 5.ª carrera stud Luchadores, 21.24.

Placé — 1.ª carrera stud Colibrí, ps. 18.00; 1.ª carrera stud Armonía, 8.31; 2.ª carrera stud Luchadores, 3.24; 2.ª carrera stud Gladiadores, 4.92; 3.ª carrera stud Libertad, 2.31; 3.ª carrera stud Frou Frou, 2.82. —*F. Landívar Lacalleja*.

Unos garrotazos — Leemos en *El Clamor Público*, de Minas:

Hállase preso y á disposicion del juez competente el jóven Lorenzo Suarez, dependiente de la casa comercial del señor Tozi, quien, dias pasados y en defensa personal, dió de palos al ebrio consuetudinario Ignacio Maldana, que lo agrediera pistola en mano estando desempeñando las funciones inherentes á su empleo.

Como Maldana falleciera al dia siguiente de recibidos los palos, de ahí que la policía haya procedido contra Suarez, convertido en víctima espiatoria de los avances de la truanería.

Telégrafo Oriental — Hemos recibido los siguientes telegramas de la oficina central á las 9 a. m.:

Nublado anteanoche llovió en Minas, Treinta y Tres, Sauce, San Ramon, Artigas, Montes, Gutierrez, Nico Perez, Zapican, Pando, San Cárlos, Tala, Castillos, Riachuelo, Martin Chico, Libertad, La Paz, Santa Lucía y San Juan.

Nublado y tormentoso en Tapes.

Tiempo bueno en Tacuarí y Buenos Aires.

Tiempo bueno, anoche llovió en Chuy.

Bueno y viento en Rocha.

Nublado, no llovió en Pavon.

No trabajan las carretas — Dice *El Heraldo* de San Fructuoso:

Comerciantes de la 3.ª seccion que residen á diez y doce leguas de la estacion Tacuarembó hacen venir sus mercaderías á la estacion nombrada, porque los carreros se niegan á hacer viajes hasta la Pampa por falta de agua.

Lo mismo sucede en la estacion Tambores. Algunos estancieros tienen todavía en su poder las lanas, porque no encuentran carretas para trasportarlas.

Hay imposibilidad de mover bueyes por la carencia de agua en los caminos carreteros.

¡Loado sea Dios! — Por fin se han abierto las cataratas del cielo, en casi toda la República, segun comunican telegramas y cartas.

Tal hecho constituye la gran noticia, la inmensa noticia ansiada principalmente por los ganaderos.

Hospital de Caridad — En las 48 horas transcurridas entraron enfermos: civiles 10, militares 1, mujeres 5, total 16. — Orientales 8, españoles 3, franceses 1, italianos 2, suizos 1, se ignora la nacionalidad 1, total 16. — Salieron de alta: civiles 3, mujeres 8, total 11. — Orientales 6, españoles 4, franceses 1, total 11.

Enero 21 — Entraron: Victor Pignone, oriental, repartidor de pan, con fractura complicada de la pierna izquierda: Un individuo, con una herida leve; despues de hecha la primera curacion lo llevó la autoridad policial. Fueron atendidos por el doctor Imas y el practicante Rivero, ambos de servicio.

Existencia de enfermos hoy 23: civiles, 267; militares, 32; mujeres, 107; total 406.

Nuestros conejos con guampas — *El Paysandú* se ha declarado aliado de El Siglo y por ende adversario de *La Razon*, en la cuestion que recuerdan los siguientes párrafos de aquel colega:

«Siempre habíamos creido, basándonos en las afirmaciones de personas entendidas en estas materias, que las carnes uruguayas eran superiores á las argentinas en principios nutritivos, lo que olamos atribuir á la excelente calidad de nuestros campos, muy superiores á la mayoría de los que se destinan á la cria de ganados en las provincias de Corrientes, Entre-Rios y otros puntos de la vecina República.

Vino á robustecer la creencia que teníamos sobre la superioridad de nuestras carnes con relacion á las argentinas, el hecho de haber la fábrica que existia en Concordia invocado en Europa el nombre de este país, á fin de obtener mejor salida para sus productos, cuyos similares nuestros eran colocados con gran ventaja en los mercados de Lóndres y Paris.

Pero independientemente de esto, hay exageracion en lo que manifiesta *La Razon* relativamente á la pequeñez de nuestros ganados.

Es cierto que los argentinos nos han precedido en el refinamiento ó seleccion de sus rebaños, tanto ovinos como bovinos; — es cierto tambien que aun pasarán algunos años antes que los ganaderos orientales puedan presentar un conjunto de haciendas tan notable como pueden hacerlo los ganaderos de la provincia de Buenos Aires; — pero de aquí no se deduce que no existan en la República ganados decentes para la exportacion, aun en las condiciones de *primo cartello*, exigidas por *La Razon*.

Aquí en el departamento de Paysandú, donde algunos hacendados progresistas se vienen preocupando desde hace años en el refinamiento de sus ganados, hay cantidades crecidas de vacas y novillos mestizos, que poco tendrian que envidiar á las vacas y novillos de la otra banda.

Recorra el redactor de *La Razon* los establecimientos de Hughes, Campbell, Chasing, Griffin, Oyler, Loraine, Mongrell y muchos otros criadores igualmente empeñados en la gran cruzada del mejoramiento de nuestras razas ganaderas, y se convencerá que hay ya en el país ganado mestizo en cantidad suficiente para que una empresa de las condiciones justamente anheladas por El Siglo pudiera exportar nuestras carnes á los mercados exigentes del viejo mundo sin temor de hacer un papel desairado en la competencia iniciada con las carnes argentinas.»

Sociedad Meteorológica Uruguaya — Estacion Central, calle Sarandí núm. 190 — Cantidad de agua caida en milímetros de altura en el pluviómetro, tomada á las 9 a. m. — Enero 22 de 1893:

En Montevideo, milímetros 5.7 décimos; en Isla de Flores, 0.5; en Canelones, 5.5; en Santa Lucía, 7.6; San José, 11.7, la lluvia duró 5 horas despacio; en Rodriguez, departamento de San José, 17.5, la lluvia duró 4 1/2 horas; en Florida, 11.1, la lluvia duró 4 horas despacio; en La Cruz, departamento de Florida, 14.5; en Durazno, 35.2, la lluvia duró 4 horas; en Cármen, 28.1, la lluvia duró 2 1/2 horas; en Sarandí del Yi, 30.2, la lluvia duró 2 horas; en Paso de los Toros, 17.3; en Porongos, 9.2; en Mercedes, 22.7, la lluvia empezó á las 7 p. m. despacio y siguió hasta las 9 a. de hoy; en Fray Bentos, 10.6, la lluvia duró 6 horas despacio; en Paysandú, 21, la lluvia duró 4 horas fuerte; en Carmelo, 13.7, la lluvia duró 6 horas; en Palmira, 29.2, lluvia sin viento; en Estancia Calera, departamento Colonia, 21.6, la lluvia duró 5 horas seguidas y sin viento.

—Estacion Meteorológica Central de Montevideo — Boletin diario del tiempo. — Observaciones efectuadas el dia 23 del corriente, á las 9 a. m.:

Presion atmosférica reducida á 0° y al nivel del mar, milímetros		759.11
Temperatura centígrada	A la sombra	19.9
	Mínima	18.1
	Máxima (dia anterior)	21.9
Humedad del aire	Absoluta, milímetros	5.1
	Relativa, por ciento	96
Viento inferior	Direccion	S.
	Velocidad en metros por segundo	7.0
Nubes	Cantidad	10
	Calidad	m.
	Direccion	SSW
Cantidad de agua caida en milímetros (dia anterior)		6.0

Estacion Central, Enero 23 de 1893. — *A. Baltar*, observador.

Renuncia ruidosa — Dice *El Clamor Público*, de Minas:

Por causas que no hemos podido averiguar con claridad, pero que huelen de muy mala manera, el señor jefe político el jueves último impuso al sargento mayor don Adrian Fucó la renuncia inmediata del cargo de inspector de policías.

Háblase de vales falsificados, de nombres supuestos ó imaginarios en el presupuesto policial, de descuentos improcedentes y otras faltas que á ser ciertas, dejarian mal parada la honorabilidad de mas de un funcionario tenido hasta el presente en mucha estima.

El escribiente del señor Fucó fué tambien destituido.

— Otro periódico local, *La Voz del Pueblo*, da esta version:

El miércoles presentó renuncia del cargo de inspector de policías del departamento, el sargento mayor don Adrian Fucó.

Fuéle aceptada en el acto por el jefe político, nombrándose para reemplazarlo al teniente coronel don Domingo Bolaña, que desempeñó hace algun tiempo igual puesto en Tacuarembó.

La renuncia del mayor Fucó proviene, al parecer de un cambio de palabras que se produjo entre dicho señor y el coronel Larrobla, acerca del manejo de los fondos del presupuesto de la anterior administracion.

Segun se nos ha dicho, al pagarse el presupuesto de Agosto, un ex-empleado de la jefatura de Ayala presentó á cobrar una cantidad de vales por sueldos de guardias civiles.

El coronel Larrobla puso dudas sobre la legitimidad de los vales, negándose á abonarlos, pues habia practicado averiguaciones al respecto.

Por la version á que nos atenemos, el coronel Larrobla atribuyó ingerencia en la cuestion de esos vales al mayor Fucó, increpándolo en ese sentido, y contestándole el interpelado con palabras agrias, despues de las cuales escribió su renuncia.

Declaraciones — Prestadas ante la Comandancia General de Marina:

Montevideo, Enero 22 de 1893. — Con esta fecha se presentó el patron de la balandra nacional *Esperanza*, y declaró: que salió de Trinidad (Santa Lucía) con un cargamento de trigo suelto el dia 11 del corriente con destino á este puerto y á la consignacion de P. Cantú, prosiguiendo su viaje sin novedad, hasta encontrarse en el punto denominado Conchillas, paso de poca agua el dia 14, que por la fuerte bajante veíase obligado á permanecer varado cuando sobrevino el dia 15 de 7 á 8 a. m. una fuerte tormenta que puso su buque en inminente peligro de zozobrar, por los fuertes balances que daba el buque y abriendo rumbo.

Encontrándose en esa posicion desastrosa determinó, prévia deliberacion y por salvacion comun y encontrándose la balandra *Nueva Angelita*, trasbordar parte de la carga para salvar así lo mas posible de una pérdida total.

Además hace constar que con el auxilio inmediato de varias balandras que se encontraban en ese paraje, obtuvo el salvamento de buque y carga.

Por lo expuesto y en salvaguardia de los intereses y los de sus representados, viene con la presente á formular la mas amplia protesta contra quien corresponda por daños y gastos, averías y demás del caso, reservándose el derecho de proceder en forma ante quien corresponda, á los fines consiguientes, y la firma ante mí. — Por F. Fascetto *A. Cafaro* — *Serafin Fuentes*, jefe de punto.

—Montevideo, Enero 22 de 1893 — Con esta fecha se presentó el patron de la barca italiana *Fratelli Garzolo* y declaró que el 19 de Octubre próximo pasado salió del puerto de Cádiz con un cargamento de sal y con destino á este puerto, con escala en Buenos Aires; y en los dias 21 al 22 del mismo y de 9 al 11 de Diciembre, sufrió fuertes temporales y mucha mar que anegaba la cubierta, por cuya causa cree tener falta en el cargamento.

Hace la presente declaracion para salvar su responsabilidad reservándose el derecho de ampliarla si necesario fuese y la firma ante mí. — *G. B. Garzolo* — *Serafin Fuentes*, jefe de punto.

—Montevideo, Enero 23 de 1893. — Con esta fecha se presentó el patron del pailebot argentino *Anastasia* y declaró que salió del puerto de Dolores el dia 11 del corriente con cargamento de trigo y alfalfa con destino á este puerto, habiendo navegado sin novedad hasta anoche, que encontrándose á la altura de Pavon fuimos sorprendidos por un fuerte viento S. O. con gruesa marejada que nos llenaba la cubierta de agua, habiendo hecho sufrir mucho al buque, y por lo tanto cree tener avería en su cargamento y para salvar su responsabilidad la firma ante mí. — Por José Arnaldi, *Guarch Rodriguez* — *N. Silveira*, jefe de punto.

—Montevideo, Enero 23 de 1893 — Con esta fecha se presentó Antonio Fernandez, patron del queche nacional *Josefina*, y expuso: que el dia 16 del corriente salimos del Rosario con destino á este puerto con cargamento de lana, habiendo navegado sin novedad hasta el dia 22 que encontrándonos cerca de la Panela, fuimos sorprendidos por un fuerte viento Oeste con grandes marejadas que subian sobre cubierta, por lo que teme tener avería en el cargamento y á fin de salvar su responsabilidad, formula la presente protesta por ser un caso de fuerza mayor.

Y la firma ante mí — *Antonio Fernandez*. — *Joaquin Suarez*, jefe de punto.

Noticias policiales — La comisaría de la 3.ª seccion remitió á dos individuos que se trabaron en pelea en la calle San José 114, pretendiendo uno de ellos arrebatar el machete al guardia civil que los aprehendió.

—La de la 5.ª remitió á dos mujeres por producir escándalo en la calle Ejido 74, siendo reincidentes.

A la comisaría de órdenes presentóse el anciano Juan Alzola, solicitando pase para el Asilo de Mendigos. Este infeliz hállase imposibilitado para el trabajo, no contando con medios de subsistencia.

—La comisaría del Sud remitió á Alfonso Bien Carrasquet y Rosendo Cortinez Arias, que en el prostíbulo Santa Teresa núm. 111, despues de un cambio de palabras por haber Bien aplicado dos bofetadas á la dueña de casa se trabaron en pelea, resultando el primero con una herida en la cabeza y el segundo con otra en frente, producidas contra las mesas en circunstancias que luchaban.

Ambos son reincidentes en análogos hechos.

—La misma remitió á un individuo por escándalo en la calle Patagones esquina Buenos Aires, y tomar á puñetazos sin causa al individuo José Vera que por allí transitaba.

—La comisaría de la 7.ª comunicó que en circunstancias que el peon de la quinta del señor Marquez ubicada en la calle Rivera esquina Salsipuedes, de nombre Carmelo Dila, se ocupaba en sacar agua de un pozo, en un descuido cayóse dentro de él, saliendo ileso á los pocos momentos, debido al auxilio prestado por otro peon de la expresada quinta llamado Miguel Choin.

—Pasó enfermo al Hospital de Caridad, el guardia civil de la 3.ª Gregorio Perdomo.

—La comisaría de la 11 seccion remitió á dos individuos que se trabaron en pelea en la calle Goes 134, resultando ambos lesionados.

—La de la 8.ª, á dos individuos que se dieron de puñetazos frente al núm. 35 de la calle Pio IX, resultando ambos lesionados.

—La comisaría del Sud, remitió á un individuo por promover escándalo en la calle Santa Teresa esquina Guaraní.

—Pasó al Hospital de Caridad en calidad de enfermo el guardia civil de la 6.ª, Enrique Vignarte.

—La comisaría de la 4.ª remitió á un individuo que en estado de ebriedad, produjo escándalo en la calle 18 de Julio esquina Cuareim.

—La comisaría de 5.ª seccion remitió á dos individuos que en la calle Tacuarembó esquina Uruguay despues de un cambio de palabras se trabaron en pelea á puñetazos, resultando uno de ellos herido en el antebrazo izquierdo.

La misma, remitió á dos individuos que se tomaron á puñetazos en el conventillo calle Uruguay número 533.

—La comisaría del Sud, remitió á un individuo que penetró en la casa calle Camacuá 26 y apoderándose de un cuchillo que habia sobre una mesa, acometió á la mujer María Bichini, produciéndole una pequeña herida en el dedo mayor de la mano izquierda.

—Falleció sin asistencia médica en la calle Aurora 222, el menor Arturo Lansinotta. Del informe médico resulta que la muerte fué producida por gastro enteritis.

—Pasó enfermo al Hospital de Caridad, el sargento 2.º de la 6.ª Desiderio Reusel.

—La comisaría del Sud remitió á una mujer por infraccion al Reglamento policial.

—La misma remitió á un individuo, que ebrio produjo un escándalo en la calle Santa Teresa esquina Colon.

—La de la 1.ª remitió á los menores José Pereyra y Vera (a) *Arenito*, Ramon Iglesias (a) *Mata cabañas* y Alfredo Perez (a) *Gallego*, los cuales sustrajeron una lata de grasa del almacen de los señores Aloke y Diaz, sito en la calle Piedras 84.

—La comisaría de la 3.ª remitió á tres individuos por escándalo en la casa calle Cuareim 316.

—La de la 8.ª á un individuo por promover desórden en la casa de su señor padre, á quien pretendió golpear.

—La comisaría del mercado remitió á un individuo que sin causa justificada agredió á puñetazos al guardia civil Ricardo Fernandez.

—La del Sud remitió á una mujer que penetró al despacho de bebidas de la calle Santa Teresa número 81, y arrojó una piedra á los estantes llenos de botellas, rompiendo varias de estas y dando motivo á un gran escándalo.

—La de la 4.ª remitió á dos individuos, que se trabaron en pelea á puñetazos, produciendo escándalo.

—La de la 5.ª remitió á dos individuos que en la calle Medanos 82, se trabaron en pelea á puñetazos resultando ambos con contusiones en la cara.

—La de la 4.ª á dos individuos por escándalo en la calle Queguay esquina Cerro Largo.

—La de la 6.ª remitió á dos individuos, que en la calle Sierra esquina Asuncion se trabaron en pelea á puñetazos.

Enero 23

FOLLETIN

12

BLANDY

LA BENJAMINA

(NOVELA TRADUCIDA EXPRESAMENTE PARA «EL SIGLO»)

tenia tambien sus mortificaciones. La miraban de mal ojo en la cocina. Se burlaban de su acento meridional, de su sobriedad, y por haber tomado á mal ciertas bromas atrevidas del cochero. Se encontraba tan mal en el edificio en que los criados tenian sus habitaciones, que me habia pedido por favor la dejase dormir en mi guardaropa, especie de gabinete amueblado con armarios, contiguo á mi cuarto. Mme. Desbray me habia autorizado á que conservase á Andreita cerca de mí, y ésta, no teniendo mas que hacer que mi servicio personal, vivia como reclusa, no bajando á la cocina sino para comer y no teniendo otro consuelo que sus pequeñas conversaciones conmigo y sus estaciones en la iglesia de la Magdalena.

Esta situacion aparte, lo creaban enemistades: yo resarcia á la excelente muchacha, conservándome siempre cordial con ella, y mas expansiva aun que en Montserrou.

«Qué necesidad tienes tú de esta cara de topo? me decia Amina. No sabe peinarte ni vestirte; mi camarera tiene una prima para colocar; verías qué diferencia de servicio. Vuelve esa pastora á sus bestias. Con su aire de humildad tiene tamaños ojos impertinentes, que todo lo escudriña. Se vé que reflexiona sin cesar, lo que es una insolencia.

Resistí abiertamente á estas insinuaciones. Amina tomó el partido de humillar á Andreita dándole órdenes difíciles para poder reprocharle duramente por no haber podido ejecutarlas. Esta, sufria la afrenta sin quejarse; se limitaba á murmurar en voz baja en español cuando pasaba por mi lado: «Todo esto lo sufro por vos, señorita; bien os lo debo.»

Por fin al cabo de unos meses, presa en el torbellino que Amina dirigia al capricho de su humor fantástico, yo no esperaba un claro en mi fastidiosa existencia sino de nuestro proyectado viaje á las Tilliere, que me aproximaria á Montserrou; pero esta esperanza fué aun defraudada. Las reparaciones á hacerse en el castillo, lo hacian inhabitable por todo el verano. Era necesario postergar nuestra instalacion para el año siguiente.

Pasamos el mes de Agosto en una afamada estacion de baños. Amina hubo de ahogarse dos veces, y fué pedida en matrimonio otras tres. Un pretendiente se presentó tambien para mí, lo que me sorprendió mucho cuando lo supe. Yo no metia ruido por mis aventuras de natacion, ni hacia sensacion con mis evoluciones en la playa. Agregada voluntariamente á la negligencia de madame Desbray, no me separaba de ella, ni me mezclaba en el grupo de señoras jóvenes muy ataviadas y de jóvenes educadas á la inglesa, á las que Amina daba el tono. Si el pretendiente á mi mano era rubio ó moreno, alegre ó melancólico, yo lo ignoraba, ni tampoco me informó de ello. Era hermano de uno de los que solicitaban las preferencias de Amina; creo que ambos codiciaban la dote presumible de las hijas del señor Desbray, el rico banquero. Era Amina quien habia arreglado este segundo casamiento. Puesto que eran dos hermanos, su deber era casarse con las dos hermanas.

Aunque el paso oficial fué dado acerca de mi padre y que él no dijera no, en principio, sino pedido ocho dias para dar su respuesta, no se tomó sin embargo el trabajo de tomar informes de los amigos comunes de las dos familias. Dos dias despues de la exhibicion en pleno sol de los trajes negros reglamentados para la ceremonia de esta demanda, el entusiasmo de Amina decayó de golpe. Su pretendiente, aquel jóven tan distinguido, se habia atrevido á aparecer en la playa con un traje á cuadros de color tan chillon y tan feo de forma, que jamás consentiria ella en casarse con un ser tan ridículo. Era preciso no se hablase mas de él; partir cuanto antes para no tener que contestar ni aun al saludo de aquel señorito. Como de costumbre se obedeció dócilmente. Mme. Desbray no habia tomado aun su vigésimo tercer baño, pero la paz de la casa valia bien que se cortase de raiz semejante negociacion. Al dia siguiente á la noche estábamos de vuelta en Paris.

CAPÍTULO XVIII

«Nosotras no iremos esta noche á los Franceses», vino á decirme Amina un mártes, despues de nuestra vuelta de paseo. Se habia detenido en el cuarto de la señora Desbray, mientras yo habia subido á empezar mi *toilette* de la noche para ganar un momento de libertad, al mismo tiempo que ella hacia la suya. «La señorita Schitzler va de embajada á la casa de los Brünn, que estaban invitados á ir á nuestro palco; les lleva las entradas, de las que pueden disponer por completo. ¿Y sabes por qué nos quedamos en casa? Porque papá ha invitado de pronto gente á comer que no habria podido acompañarnos á la funcion, puesto que habiamos ofrecido tres asientos á los Brünn. ¿Haces una mueca? Me alegro que tu filosofía se encuentre algunas veces en falta. Tu cara se alargará más todavía, cuando sepas que uno de los invitados es un inglés. Tú que los detestas... vamos á ver y por qué?»

Hacia cerca de un año que yo no veia á M. Ameston y aunque me habia sido simpático, el corto viaje hecho en su compañía no habia podido cambiar mis preocupaciones contra las personas de su raza. La habia tomado á él por una excepcion, me inclinaba mas bien á juzgar á los ingleses por los hombres de negocios que habia visto en casa de mi padre, frios todos y afectados como aquellos dos jóvenes que tan bien se habian conducido con el Champagne y las apuestas en la primera tertulia del invierno precedente. Agregó en descargo mio que al mismo tiempo que conservaba la estrechez de espíritu que condenaba á una nacion entera juzgándola por alguno de sus representantes, me habia visto obligada á extender mis conocimientos en el idioma inglés.

La señorita Schitzler que era del gran ducado de Baden, habia enseñado en la Sussex antes de venir á perder su tiempo con Amina, y desde hacia un año cuando cambiábamos algunas palabras á escondidas, era en inglés. En el salon, en el paseo, en todas partes donde podia hablarle sin ser contrariada por Amina, se servia á ruegos mios, del idioma inglés, y yo trataba de responderle del mismo modo. Nos veiamos obligados á cierto misterio que aumentaba el precio á estas lecciones tomadas al vuelo. Primero porque Amina no las habria soportado y despues porque Mme. Desbray, cuyos reproches á su hija no eran sino tiernas quejas, no hubiera dejado de citarle como ejemplo mi ardor por instruirme y la señorita Schizler se habria resentido. En cuanto á decirle á mi hermana, que esta antipatía á los ingleses, de la que yo hacia profesion, se habia aumentado desde la apuesta del vino Champagne... no pensaba hacerlo; hubiera sido herirla recordarle esa locura, pero ella me provocaba repitiéndome:

«Veamos, qué te han hecho los ingleses? Por qué los quieres mal?» Salí de apuros invocando alegremente el viejo agravio popular de nuestro país.

«Los quiero mal por haber puesto á saco y quemado á Montserrou.»

«Bah! dijo Amina, y los diarios no han dicho nada? Creo mas bien que van á enriquecerlo á tu Montserrou por la plata que va á esparcir en la comarca la explotacion de las minas de los Effraies.

Esto era lo que decia hace poco mi padre. Por todas partes donde los ingleses pasan, si se llevan lo mas posible, dejan el dinero en su lugar. Es un cambio de sacos y no un saqueo; en cuanto al incendio, yo no sabia que se hubiesen quemado bicocas para las minas...»

No es propio de personas serias esforzar su ingenio para tratar de hacerse graciosa. Expliqué á mi hermana que no se trataba de un hecho moderno, sino de la bárbara ejecucion operada en Montserrou así como en muchas otras ciudades de Ariege y del Languedoc, por las tropas inglesas que volvian de España despues del contraste sufrido con motivo del debate entre Pedro el Cruel y Enrique de Trastamara. Yo hablaba del saqueo de Montserrou con tanto rencor como si hubiese sido testigo de ello; y del príncipe Negro con el horror que inspira un general enemigo de quien se exagera la crueldad por haberla sufrido en sí mismo. Exageraba yo tanto mis expresiones y mi tono, que Amina tomó mis declamaciones á lo serio.

«Ah! sí, dijo, aseguran que vosotros conservais profundos rencores en el mediodia; pero no hubiera creido que tuviesen tal alcance. Puesto que tu Montserrou está reedificado, debe hacer bastante tiempo que las cenizas del incendio se han extinguido. En qué época vivia ese príncipe Negro, y qué nombre es ese? Si eres tú quien se lo ha dado, deberias mas bien haberlo llamado el príncipe rojo.» Creí que me devolvia un Rolando por un Oliverio, como se dice en Inglaterra de una réplica espiritual á una burlona, pero acabé de apercibirme que estaba poco familiarizada con los hechos históricos y á riesgo de parecerle pedante, respondí á sus preguntas diciéndole que el príncipe Negro, Eduardo Woodstock, padre del rey Ricardo II, era el primero de los siete hijos del rey Eduardo, y vivia en el siglo décimo cuarto.

«Bueno, bueno, exclamó ella, príncipe Negro, Plantagenet, Corazon de Leon, Rosa blanca y Rosa roja, York y Lancaster, todos estos nombres y sobrenombres me recuerdan vagamente el tiempo en que querian hacérmelos entrar en la cabeza; y que se han obstinado en quedarse fuera. Admiro que cultives un rencor que data del siglo décimo cuarto. Es demasiado original para ser pasado en silencio. A los ingleses les gusta todo lo que sale de lo general. Yo obsequiaré esta noche con el relato de tu anglofobia á mi vecino de mesa, que será M. Reginaldo Ameston.

Tal vez sea indiferente para ciertos caracteres bien templados ser presentados á un desconocido bajo un dia desfavorable, pero yo no tenia esta fuerza de alma, ni esta filosofía.

Verdad es, que Amina habria podido ponerme en ridículo, á los ojos de ciertos ingleses, sin que yo se lo hubiera llevado á mal; pero lo que yo habia sabido de M. Reginaldo por su padre le valia mi estimacion y hubiera tenido vergüenza que á primera vista pudiera tomarme por una estrecha inteligencia.

«No, respondió Amina á mis instancias para que no se divirtiese á costa mia. Es preciso aceptar las consecuencias de sus opiniones; es preciso ser recta y lógica. Tú me lo has dicho cien veces en tus homilías y yo no tengo por hoy sino mi capricho; tú sabes que soy lógica á mi modo. Cuando yo he anunciado que haré alguna cosa, la cumplo, cuésteme lo que me cueste. Pero estad tranquila. Reginaldo no te lo llevará á mal; será tema de conversacion entre vosotros. Te contaré cómo repara él en Montserrou los desastres del príncipe Negro, pues está establecido allí hace seis meses. Concluirás por absolver á Eduardo Woodstock de sus fechorías en el siglo décimo cuarto en favor de Reginaldo Ameston y de sus beneficios á tu país en el siglo XIX y seremos los tres los mejores amigos del mundo. Es un antiguo amigo M. Reginaldo! Yo no lo veia desde hace cinco años; pero ahora vendrá con mucha frecuencia, casi todos los dias durante su estadía en Paris, lo mismo que el otro convidado nuestro, el baron...»

«Qué baron?»

«Eh! el señor de Capmonte; en casa no se le llama de otro modo; solo padre que lo nombra siempre, Rogerio... Es un lindo nombre Rogerio, ¿no es verdad? Parece que esas minas van á enriquecer al señor de Capmonte. Será una suerte para él, pues así no abreviará ya sus estadías en Paris. Cuando antes partia, le hacia falta á padre y á nosotras, es un jóven tan encantador...

Yo te diria una cosa, pero te vas á burlar de mí. Madre y tú os habeis puesto tan malas conmigo, desde nuestra vuelta de los baños de mar!...»

Nuestra maldad, que cuando mas seria malicia, consistia en recordar á mi hermana cierto traje completo á cuadros habana sobre fondo masilla oscura, cada vez que nos revelaba que tal ó cual jóven le desagradaba. En el fondo de sus caprichos conservaba un natural, una sinceridad admirables, y si pensaba desatinadamente, lo hacia al menos en voz alta. Despues de nuestra vuelta, un buen dia se despertó persuadida que Brünn (hijo) tenia precisamente todas las cualidades requeridas para ser digno del don de su corazon.

Nos las habia enumerado estas cualidades y nada habia en los rasgos morales y físicos de Mr. A. F. Brünn que no llenasen los deseos de Amina. Elogiaba igualmente su amor filial por la señora viuda Brünn como la sutileza de su espíritu, y la nariz aguileña que este jóven debia á su orígen israelita. Mr. A. F. Brünn era algo pequeño... pero los hombres largos como espárragos son de figura tan desairada... Seria menester dispensa para casarse con un israelita. Pues bien, se casarian segun los ritos de las dos religiones, y seria hasta una diversion ir al templo despues de salir de la iglesia.

Nadie tomaba á lo serio todos estos caprichos extravagantes de Amina, apesar del calor con que los sostenia, hasta el momento en que habiéndolos agotado, su imaginacion se asia á otras mariposas tambien fugitivas. No temí, pues, oponerle una objecion personal. «¿Por qué elegir á Mr. A. F., cuando no tiene hermano que ofrecerme?»

«¡Bueno! En cambio poseo toda una legion de primos hermanos y es lo mismo, segun su religion,» respondió Amina, que tenia respuesta para todo.

Pero un mes antes de aquel mártes á que habiamos llegado, mi hermana habia hecho un descubrimiento horrible, que la habia completamente desencantado.

M. Brünn, cuyas tarjetas de visita estaban así concebidas:

A. Fernando Brünn

no llevaba este nombre de Fernando, sinó en el mundo cristiano; en familia se adornaba con el lindo nombre de Abraham, discretamente designado por una inicial en sus tarjetas, y cuyo significado de augurio favorable le prometia feliz prosperidad, y las bendiciones terrestres y celestes del Dios de Abraham y de Jacob.

«Abraham, Abraham! exclamaba Amina, abriendo su linda boca en toda su amplitud. Se puede tener por marido un hombre que lleve un nombre de patriarca? Para pronunciar Abraham, será preciso bostezar tres veces. Me descompondria yo la mandíbula siete veces por dia... Que no se me hable mas de esto. Todos estos Brünn me son odiosos.

Se encontraba pues menos contrariada que yo, por faltar á la representacion del mártes en la Comedia Francesa y su restriccion para con el señor de Capmonte me indicaba que su fantasía se dirigia hácia este lado. Me parece, le dije, que el señor de Capmonte tiene cerca de treinta años.

«Es muy posible, respondió ella, y aun te confieso, que antes de haberlo vuelto á ver recientemente no lo consideraba como á jóven — Me habian quedado respecto á él mis impresiones de niña, cuando hacia que se sentara cerca de mí, para preguntarle por tí, y no lo dejaba partir hasta que no me habia hecho cien veces la descripcion de tu persona y de todo lo que te rodeaba...

Pero... los jovencitos son tan zonzos! empezando por que no saben ni vestirse ni conversar...»

«O llevar nombres imposibles.»

«Aun eso mas... Mientras que el baron además de su título, posee la ciencia del mundo, y conserva buen gusto en todo. Para decirlo en una palabra, pertenece á la categoría de los hombres encantadores. Tú sabes, (ó no sabes), que solo hay dos clases de hombres en el mundo: Los hombres útiles y los hombres encantadores.

A los veinte años los primeros son ya sempiternos, tal es el fastidio que destilan. Lo que os estimacion les daria yo por fanegas; pero el favor de mi atencion, ni por un ardito. Los segundos son jóvenes toda su vida. Es por eso que los treinta años del baron no son un obstáculo para nada.»

«Y M. Reginaldo Ameston, en qué categoría lo colocas. Es útil ó encantador?»

«Nada sé de él, desde que hace cinco años que no lo veis, y en aquella época yo no sabia clasificar las gentes. Tal vez sea uno de esos hombres raros que reunen las dos cualidades; como por ejemplo, padre. — Sobre esto no puedes contradecirme: padre es útil y encantador. Apesar de nuestra antigua amistad, si M. Reginaldo no es mas que un... ingeniero, no me limitaré á hacerle saber tus agravios; agregaré que yo los acepto y por odio al príncipe Negro le daré la espalda. Será más civilizado que bostezarle en las narices.»

CAPÍTULO XIX

No cambié con M. Reginaldo sino un simple saludo de presentacion, pero fué lo bastante para suponer que era de los hombres raros bien dotados, que reunen las cualidades brillantes del mundo á las facultades serias. — Durante la comida Amina acaparó á su vecino de tal modo, que si mi padre y M. de Capmonte lo atraian al tema de la empresa de minas, que hacia el fondo de la conversacion general, respondia brevemente y se inclinaba enseguida hácia Amina para seguir el *aparte*. El ocupaba la izquierda de Mme. Desbray, M. Capmonte la derecha y yo estaba al lado de este último. Veia muy bien á Amina y sin oir lo que le decia, me era fácil augurar por su fisonomía que no se aburria mucho; pero yo no veia á M. Ameston sino de perfil ó todo lo mas de tres cuartos. Se parecia poco á su padre, aun teniendo su expresion á la vez leal y reservada. Si no hubiera sabido que su madre era francesa, me habria asombrado encontrarlo tan poco inglés de aspecto. Pero qué diferencia entre él y el baron! Mirándolos superficialmente, se hubiera encontrado al segundo mejor mozo, pero habia algo de áspero en su distincion y de felino en su gracia. Aquel bigote tan propenso á alborotarse, el extremo de sus ojos levantados ligeramente hácia las sienes, aquella frente bombeada me recordaban la pequeña cólera de M. Capmonte, de la que yo habia sido testigo en Montserrou, y encontraba mas armonía, cierto equilibrio mas sincero en las facciones de M. Ameston. Todo era calma y fuerza en él. Nadie podia figurarse que una decepcion pudiera crispar aquella fisonomía, al punto que yo habia visto desfigurada la del baron.

Si alguna vez la cólera llegase á arrugar aquella frente recta y ancha ó hiciera centellear aquellos ojos pensativos, seria una de esas santas cóleras, que sublevan las almas generosas contra una iniquidad resaltante, y no una pueril irritacion contra un obstáculo á los provechos materiales. Al considerar á los dos, M. de Capmonte radiante como estaba aquella noche, representaba el hombre mucho tiempo maltratado por la suerte y que batía el tambor ante el éxito de su revancha; M. Ameston tenia la serenidad de un ser que sigue la senda recta de una vida laboriosa, y que no habla de sus trabajos, como no se le ocurriria alabarse de respirar libremente.

—La del Sud, remitió á cuatro individuos y una mujer, que produjeron escándalo en la calle Santa Teresa núm. 183, agrediendo uno de ellos armado de una daga á otro, causándole una herida en la espalda.

—La misma, remitió á un individuo y una mujer, quienes despues de un cambio de palabras se trabaron en pelea, produciéndole ésta una herida á aquel en el brazo derecho con una navaja. El hecho ocurrió en la calle Patagones esquina Buenos Aires.

—La misma remitió á una mujer por escándalo, frente al número 102 de la calle Patagones, amenazando á la mujer Virginia Vazquez, domiciliada en la citada casa.

—La comisaría de la 3.ª remitió un individuo y 2 mujeres que en estado de ebriedad, produjeron escándalo en el conventillo calle La Paz 29.

—La de la 6.ª comunicó haber fallecido sin asistencia médica en la calle Figueroa núm. 272, el menor Juan Luis Daniel Vazquez.

El doctor Ferrer informa falle [illegible] de enteritis aguda.

La Union Católica—Párrafos finales de la pastoral de nuestro obispo diocesano, monseñor Soler, referente al jubileo episcopal de S. S. Leon XIII:

«Siéndonos, por tanto, tan cara y amada la causa del pontífice, nos ha parecido altamente plausible la actitud del segundo Congreso católico nacional, que acaba de celebrarse en homenaje del sabio Leon XIII, tanto en el mensaje dirigido á Su Santidad, como en su adhesion á la exposicion colectiva del Episcopado Latino-americano en favor de la libertad é independencia de la Santa Sede.

[illegible]

ALBERTO E. FEARON
(Q. E. P. D.)

Falleció hoy 23 de Enero de 1893

Juana Nin de Fearon, esposa; Eduardo D. y Francisca Fearon, hermanos; Silverida N. de Nin, madre política; Silveria A. Nin de Nin, Alberto Nin (ausente), Adela T. de Fearon, hermanos políticos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar mañana mártes 24 á las 9 a. m.

Casa mortuoria, calle Soriano 173.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

ANEXO NÚM. 4

Desde hoy se encuentra á disposicion gratuita de los que hayan comprado EL GRAN ALMANAQUE DE EL SIGLO PARA 1893: **Los decretos reglamentarios de las Leyes de Patentes de Giro y de Contribucion Inmobiliaria para los departamentos de campaña, á regir en 1892-93.**

Reclámese á nuestros agentes y á los libreros la referida ley.

A LOS ACREEDORES DEL Banco Inglés del Río de la Plata
(EN LIQUIDACION)

Con objeto de dar ocasion á los que no tienen el tiempo necesario durante los dias de trabajo de acudir al Banco para adherirse al convenio propuesto á los acreedores, las oficinas del Banco estarán abiertas el dia domingo, desde las 9 hasta las 11 de la mañana y desde la 1 de la tarde hasta las 4, y los dias de trabajo desde las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

133-en.25 *La Comision liquidadora.*

CORREOS

Carrera del Paraguay
NAVEGACION A VAPOR

EL HERMOSO VAPOR ORIENTAL

Francisco Vidiella

[illegible]

Dr. Jaime H. Oliver MEDICO CIRUJANO PARTERO -Calle Cuareim núm. 60—Consultas todos los dias hábiles de 1 á 3 p. m. 159-pm

D. Mendilaharsu Ha abierto su estudio de abogado en la calle Ituzaingó núm. 123. 107-perm

Doctor Ed. E. Martinez Médico-cirujano de la Facultad de Paris.— Especia-[illegible]

Al público Con esta fecha se avisa al público que todas las personas que tengan relojes y alhajas ó cualesquiera otros artículos en compostura en la Relojería de la Marina, calle 25 de Agosto número 221, se sirvan pasar á retirarlas en el plazo de veinte dias á contar desde esta fecha, se entiende inclusos los de atrás de un mes, pues vencido dicho plazo improrrogable la casa no oirá reclamacion de ninguna especie y dispondrá de dichos ya mencionados como mejor le convenga.—Montevideo – Relojería de la Marina, calle 25 de Agosto 221, Enero 6 de 1893.—

Sociedad Anónima «Vegas Uruguayas» En su establecimiento de la Granja Cibeles, estacion Independencia, ofrece á los agricultores gran cantidad de plantas de tabaco en almácigos que los tienen muy superiores. Para tratar en la misma Granja ó al escritorio del tesorero, calle Cámaras núm. 135 ó en casa del presidente don Agustin Sorracco, calle Colonia número 42, Montevideo. 3334-en.26

Loteria de la Beneficencia de San Luis
AGENTES UNIDOS
Autorizada con fecha 26 de Agosto de 1890

Se juega en la capital de San Luis, calle San Martin núms. 119 y 121, con intervencion del inspector del gobierno, delegado y escribano público, en globo de cristal movido por un motor á vapor, el dia 23 de Enero de 1893, á las 11 1/2 a. m.

PROGRAMA

[illegible]

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED
BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito. . . .	£	1:250.000
« integrado. . .	»	750.000
Fondo de reserva. . .	»	500.000

[illegible]

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA-FE, RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Capital autorizado.	£ 2:000.000 ó sean	$	9:000.000
Idem suscrito	» 1:500.000 ó sean	»	7:050.000
Fondo de Reserva.	» 800.000 ó sean	»	3:760.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber:

Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal

TASA DE INTERESES

Desde el 1. de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual

Depósitos á plazo fijo { 3 meses, 4 por ciento anual. / 6 meses, 5 por ciento anual.

Descuentos, convencional.

Montevideo, Enero de 1893.

J. S. Wright, Gerente

ERNESTO QUINCKE
Cerro Largo núm. 90 y 92, esquina Andes

DEPOSITO PERMANENTE

[illegible]

Sucursales en Buenos Aires, San Paulo, Santos y Rio de Janeiro.

Corresponsales en Rosario de Santa Fé, Pelotas, Rio Grande, y otros puntos del Brasil, y tambien en Paris, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos) Norte América, etc., etc.

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, [illegible] las, etc., o los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

Abona por depósito en cuenta corriente, 1 %; Id id á retirar con 30 dias de aviso, 3 1/2 %; Id id á plazo fijo de 60 dias 4 1/2 %; Id id id de 90 dias, 5 %; Id id id de 6 meses, 5 1/2 %.

94 — CALLE ZABALA NUMERO 94

prm. **C. D. Cutts**, gerente.

Extracto de Tabaco de Virginia
South Down Sheepwash

PARA

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO



El mejor anti-sárnico conocido. El único que hasta hoy ha dado resultado completo segun numerosos certificados en nuestro poder.

Adoptado en Europa, Australia, Estados-Unidos de Norte-América, Africa y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.

Precio: $ 0.70 el kilógramo al contado.

Envase: Cajones con 10 latas á 5 kilógramos=50 kilos.
barriles de mas ó menos 100 kilos cada uno.

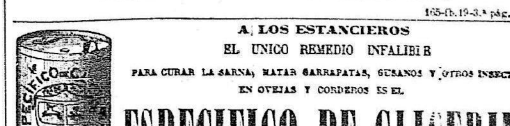
Augusto C. Linck y Ca.
BUENOS AIRES MONTEVIDEO, Piedras 201, esquina Misiones

UVA HARRIAGUE
SE VENDE
A SIETE CENTÉSIMOS EL KILO
Entregada en la Estacion del Ferrocarril Central
POR PEDIDOS
CALLE CONVENCION 265

165-fb.19-3.ª pág.

A LOS ESTANCIEROS
EL UNICO REMEDIO INFALIBLE
PARA CURAR LA SARNA, MATAR GARRAPATAS, GUSANOS Y OTROS INSECTOS EN OVEJAS Y CORDEROS ES EL





ESPECIFICO DE GLICERINA
(NO ENVENENA)
Puede usarse con agua fria
Introductores: BELL TOWERS & Co., 101 calle 25 de Agosto, 109—MONTEVIDEO
rm.-pág

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY
CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	«	2.047,861 35
Fondo de reserva	«	86,150 44

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis — Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Trabucatti, don Santiago Guido.
Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega
Secretario: Doctor V. Stajano. — Director-Gerente: Don Alejandro Talice
Da Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Lda. señores N. M. Rothschild & Sons y The English & Italian Banking Corporation.
Paris:—Señores de Rothschild Fréres.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales [illegible]

[illegible]

GRAN ALMANAQUE DE EL SIGLO PARA 1893

Desde hoy se encuentra en venta en esta imprenta el *Gran Almanaque de* EL SIGLO para 1893.

PRECIOS

La docena . . . . $ 3.60
Cada ejemplar . . . . » 0.40

ÍNDICE DE LAS MATERIAS QUE CONTIENE

PRINCE & HILL

DENTISTAS NORTE AMERICANOS



Dentaduras con y sin chapas y de puente, coronas dentales, emplomaduras y todo concerniente al ramo del arte dental.
Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de azoe.
Trabajos esmerados á precios módicos

163 — calle Cámaras — 163
(ESQUINA BUENOS AIRES) dpm.pm.

POLVOS DE COOPER

POLVOS DE COOPER — NORTH AMERICA — EL ESPECIFICO del MUNDO PARA CURAR LA SARNA — SOUTH AMERICA

EL VEREDICTO DE LOS ESTANCIEROS DE l MUNDO

(TRADUCCION) **CERTIFICADO OFICIAL**

41—Coleman Street, Lóndres, E. 25 de Febrero 1892.

«Hemos examinado los libros de los señores William Cooper y sobrinos, de Berkhamsted, y certificamos que la venta de su Específico en polvo para curar la sarna en las ovejas, en el año que terminó el 31 de Diciembre de 1891, son EN EXCESO DE LAS DEL AÑO ANTERIOR POR **1.140,170** PAQUETES, O SEAN **890** TONELADAS, **15** QUINTALES Y **17** LIBRAS INGLESAS.

Turquand, Youngs, Weise, Bishop y Clarke, contadores.

Naturalmente, decimos que los POLVOS DE COOPER es el mejor remedio en el mercado. Todos los fabricantes reclaman otro tanto para sus respectivos específicos, pero rara vez se presenta algo en la forma de prueba. Sometemos para conocimiento y gobierno de los criadores en general, unos cuantos hechos acerca de los POLVOS DE COOPER, los cuales ninguno de nuestros adversarios puede contradecir, porque todo cuanto decimos es absolutamente la pura verdad, tanto en sustancia como en hecho.

LOS POLVOS DE COOPER

1.° Han sido universalmente usados por cincuenta años.
2.° Durante ese tiempo han ocupado la primera posicion y jamás han dado depuestos por ningun otro.
3.° El aumento anual en su venta jamás ha sido interrumpido.
4.° Sus ventas son mayores que todos los otros remedios puestos juntos.
5.° Se emplean ahora anualmente en mas de 90.000,000 de ovejas.
6.° El aumento en diez años (1880 y 1890) fué casi 2000 toneladas en estra produccion anual.
7.° Es el único específico que ha resistido la prueba del tiempo.

Unicos agentes introductores ASHWORTH & Co,

134--CALLE SARANDI--136

asilla Correo Núm. 27.

GRAN BODEGA

DE VINOS Y COÑACS ORIENTALES

DE PASCUAL HARRIAGUE

SALTO

Vino tinto, blanco, dulce y seco—Vinagre de vino, se vende en cascos y embotellados, á domicilio.—**GARANTIDOS PUROS.**
Gran rebaja de precios en el vino tinto embotellado, desde el 12 del corriente mes.
Unicos agentes: **A. Lermitte y C.ª**, Cerrito 80A. 117-fb.13-2.ª-pág.

Agencia Inglesa de Seguros

De N. Goddard

Compañías North British & Mercantile British & Foreign
Agentes: **N. Goddard y Ca.**
SOLIS - 5?3 ALTOS 9?-nm

Sociedad Anónima Industriales Nacionales

"LA ESTRELLA"

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31 de los estatutos, el Directorio convoca á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 25 del corriente en el escritorio de la Sociedad, calle Rio Negro núm. 14, á las 2 1/2 p. m., para tratar la siguiente órden del dia:
1.° Lectura del acta de la asamblea general del 23 de Enero de 1892.
2.° Relacion del presidente de acuerdo con el artículo 23, inciso 3.°
3.° Aprobacion de los balances del año 1892.
4.° Informe de la Comision de cuentas (art. 29).
5.° Fijar el dividendo á repartirse.
6.° Nombramiento de la Comision de cuentas y sus suplentes para el año de 1893, y fijacion de honorarios.
(Art. 32. Los accionistas que desen tomar parte en las deliberaciones de la asamblea general, deberán presentar sus acciones tres dias antes de la celebracion de la reunion, para la anotacion de sus nombres.)
Montevideo, Enero 14 1893.
116-en.25 *El secretario.*

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo
Por tres meses } **Convencional.**
Por seis meses }
Por descuentos—CONVENCIONAL
Por cuentas corrientes
Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el **doce** por ciento anual.
Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés
Montevideo, 30 de Junio de 1890. 5pm

EL COMERCIO

Compañía Nacional de Seguros Generales

Capital autorizado . . $ 1.000,000

DIRECTORIO—Presidente, don Eugenio Villemur; Tesorero, don Máximo Seré; Secretario, don Teófilo M. Sanchez; Vocales, don Cárlos Aliseris; doctor don Francisco Durá; José B. Canaval
Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.
Agentes en la República Argentina y en todos los departamentos de la República Oriental.
Teléfonos—De Montevideo, núm. 482 --Compañía Telefónica Nacional núm. 574.
OFICINAS: 25 DE AGOSTO 104c.
229-perm.dem.

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N.° 50

Capital suscrito y realizado. . . . $ 1:500,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En depósitos á plazo fijo de 3 meses	4 %	anual
» » » 6 »	5 %	»
» » á otros plazos		convencional
En cuenta corriente á la vista	2 %	anual

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12° anual.
Sobre descuentos convencional.
Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco

GIROS SOBRE ESPAÑA

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.
Montevideo, Octubre 1.° de 1892
92pm-dpm. *Tomás M. Tink*, gerente

El Banco Comercial

189--CERRITO--189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc.
8 perm.

Tramvía del Este

Llámase á licitacion para la provision de alfalfa, durante un año, á la caballada de este tramvia. En la gerencia, calle Constituyente núms. 69 y 71, está de manifiesto el pliego de condiciones.
Las propuestas deberán presentarse hasta el dia 27 de Enero corriente á las 3 p. m., hora en que se abrirán en presencia de los interesados.
166-en.27-2ed. *Juan Cat*, gerente

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

De conformidad con los artículos 21 y 25 de los estatutos de esta Compañía, se convoca á los señores accionistas de la misma, á la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 31 del corriente á las 3 p. m., en el local de la Compañía, Zabala 51, debiendo depositarse las acciones en la gerencia hasta tres dias antes del fijado para la asamblea, retirando el boleto de admision á ella.
Montevideo, Enero 13 de 1892. 121-en.31

Banco Inglés del Rio de la Plata

(EN LIQUIDACION)

En virtud de lo resuelto en la reunion general que tuvo lugar el dia 19 del corriente, la Comision liquidadora invita á los acreedores inasistentes á concurrir á la oficina del Banco hasta el dia 25 de este mes, á suscribir al arreglo aceptado en la citada asamblea, á fin de habilitar á la Comision para poder darle cumplimiento.
Montevideo, Enero 20 de 1893.
La Comision liquidadora.
176 en.25-2ed.

Exposicion Universal Colombiana DE CHICAGO

E. U. A.—1893

Terminando el dia 31 del presente el plazo señalado para la inscripcion de expositores, se ruega á las personas que deseen enviar objetos á aquella Exposicion, se sirvan manifestarlo por escrito á la oficina de la Asociacion Rural, calle del Rincon núm. 162, antes de aquella fecha.
Montevideo, Enero 18 de 1893.
L. Rodriguez Diez, Comisario general.
159-en.25

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios
Hamburg-Magdeburger
FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT—HAMBURGO
18-perm.

Deutsche Schulgemeinde

Ordentliche Generalversammlung
Sonnabend den 28 Januar 1893 Abends 8 1/2 Uhr
IM SCHULHAUSE SARANDI N.° 153
TAGESORDNUNG
Jahresbericht und Rechnungsablage des Vorstandes, Neuwahl desselben.
181 en.28 *Der Vorstand.*

Banco de Cobranzas

LOCACION Y ANTICIPOS

Se convoca á asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el local del Banco el dia 27 del actual á las tres de la tarde, con el objeto de dar lectura á la memoria del semestre vencido, de considerar las cuentas de dicho ejercicio, del informe de la comision fiscal y para acordar dividendo.
Montevideo, 12 Enero de 1893.
112-en.27 *E. secretario.*

Deuda Consolidada

Se compran y se venden fraccionarios de dicha deuda y se compran y se venden títulos de cien libras
Piedras núm. 172 esquina Zabala y 25 de Mayo núm. 248 esquina Misiones.

HELADOS — HELADOS

A los favorecedores DE LA ANTIGUA CASA

De los verdaderos helados á la Napolitana

49—PLAZA INDEPENDENCIA—50
(COSTADO SUD, CONTIGUO AL CAFÉ NUEVO)

Hace conocer á su clientela y al público en general, que la casa sigue siempre con esmero, sirviendo sus especiales **helados**, tanto en su establecimiento como á domicilio, con prontitud, como en años anteriores.
Precio: **10 centésimos.**
Cualquier especialidad de **helados.**
Licores finos, cerveza en chopp y en botella.
NOTA—La casa estará abierta hasta la salida de la concurrencia de los teatros 138-fb.14-dpm.

SOCIEDAD Tramvía al Paso del Molino y Cerro

Convócase á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que de acuerdo con los artículos 20, 21 y 22 de los estatutos sociales, tendrá lugar en el salon alto de la Bolsa de Comercio, el dia 30 del corriente á las dos de la tarde.
Montevideo, Enero 22 de 1893.
189-en 30 *El secretario.*

Jockey - Club

De conformidad á lo prescrito por los estatutos, se convoca á los señores socios del Jockey Club para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 25 del corriente á las 8 p. m.
187-en.25 *El secretario.*

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Comas y Busquets, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 5 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2?0-nv.7-3m.fb.8

Por órden del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Juan Ramon Martinez, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le sigue el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Montevideo, Diciembre 22 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.
3313-dc.23-3m.mz.22

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don Luis Montegazzo, á fin de que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le inicia el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 21 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3300-dc.22-3m.mz.21

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Juan Hegoburu y doña María Barrabe, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 90 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Diciembre 17 de 1892.—*Benito Montaldo*, actuario. 3289-dc.21-1m.en 25

En los autos sucesorios de don Juan Comas y Busquets, á solicitud de parte interesada, se ha decretado con fecha veintiuno de Noviembre último, interdiccion general sobre los bienes de dicha sucesion, existentes en esta República, previniéndose á los deudores de la misma, que deben consignar en este Juzgado el importe de sus deudas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 23 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3317-dc.23-1m.en.23

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á los señores Samuel Lyndon Owen y Alfredo Collet, á fin de que dentro del término de noventa dias comparezcan á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que les inicia el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 20 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.
3291-dc.21-3m.mz.20

Por disposicion del señor juez letrado de comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas para la reunion que tendrá lugar en el local que ocupó la Compañía, calle Piedras núm 2, el dia 7 de Febrero del entrante año de 1893 á las 2 p. m., con el objeto de proceder á la verificacion de créditos, pronunciarse sobre la salvabilidad ó insolvabilidad de la masa, nombrar síndicos definitivos y establecer la forma de liquidacion. Se previene que los acreedores que no comparezcan, se entenderá que se adhieren á lo que se resuelva por la mayoría de los que concurran.—Montevideo, Diciembre 6 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.
3217-dc.13 56p.fb.7

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José Quintans para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le ha iniciado el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 5 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3192-dc.10-3m.mz.9

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Pedro Cesari para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le ha iniciado el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 10 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3203-dc.11-3m.mz.10

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Juan Levar y C.ª, para la reunion que tendrá lugar el treinta de Enero próximo á las dos de la tarde, con el objeto de nombrar síndico definitivo, proceder á la verificacion de créditos y llenar los demás cometidos de la primer junta de acreedores.—Montevideo, Diciembre 17 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
3281-40p.dc.20-en.30

Por disposicion del señor juez letrado de feria, doctor don Antonio Rovira, se hace saber que en los autos iniciados por don Clemente Barrial Posada con la Compañía Francesa Minas de Oro del Uruguay y el concurso de ésta sobre reivindicacion, se ha decretado interdiccion general sobre todos los bienes de que se dice propietario la mencionada Compañía ó su concurso, consistentes en la concesion minera Santa Ernestina con las minas que ella comprende, casas, enseres, minerales arrancados, ferrocarril desde la usina hasta la mina San Pablo, concesion de aguas y dentro de ella y del terreno y rio Cuñapirú inclusive en el área que comprende dicha concesion; la usina ó molino de minerales con todas sus casas, máquinas, herramientas, construcciones anexas, enseres y varios otros útiles; y el tajamar ó malecon que cruza el rio Cuñapirú; áreas de terreno en el distrito de Cuñapirú y en Montevideo; y además en otros derechos que la mencionada Compañía represente tener.—Montevideo, Enero 9 de 1893.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 75-en.10-15p.en.26

Por disposicion del señor juez letrado de comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas para la reunion que tendrá lugar en el local que ocupó la Compañía, calle Piedras núm. 2, el dia 7 de Febrero del entrante año 1893, á las 3 p. m., con el objeto de proceder á la verificacion de créditos, pronunciarse sobre la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa, nombrar síndicos definitivos y establecer la forma de liquidacion. Se previene que los acreedores que no concurran se entenderá que se adhieren á lo que resuelva por la mayoría de los que comparezcan.—Montevideo, Diciembre 6 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.
3184-dc.8-61p.f.7.

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Lázaro Croce, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le ha iniciado el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 5 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.
3193-dc.10-3m.mz.9

Juzgado L. Departamental

DE LA FLORIDA

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Leopoldo Mendoza y Duran y á los efectos de los artículos 1750 y 1751 del Código de Comercio, se hace saber al público que en el concurso de don Enrique Gianelli se ha presentado el siguiente escrito:—Señor juez letrado departamental.—Enrique Gianelli, en los autos de mi quiebra, ante V. S. como mas haya lugar, digo: Que por un exceso de delicadeza por mi parte y de desconfianza tambien en el sentido de que quizá no podría realizar ciertos créditos activos que tenía en mi favor, por las circunstancias afligentes por que desgraciadamente pasa la República, me apresuré á presentarme en quiebra ante V. S. con el propósito muy laudable de no perjudicar en lo mas mínimo á ninguno de los acreedores y de que colocándome en un pié de perfecta igualdad pudieran optar entre los bienes que á la sazon poseía al reembolso proporcional de las sumas que respectivamente acreditaban.—Además de que era un deber perfectamente legal, yo correspondía tambien de esa manera á las atenciones exquisitas y á la benevolencia que nunca sabré agradecer bastante, de todos esos señores acreedores que lejos de apremiarme la mayoría de ellos, no se paraban en los mayores sacrificios al punto de que me darme las prórrogas necesarias antes de que hiciera la manifestacion que hice y que llevo mencionado al principio de este escrito. Felizmente, señor juez, las cosas han cambiado desde entonces acá de una manera completamente favorable para mí, sin que se haya verificado la suposicion pesimista á que me he referido en el exordio. He podido, pues, pagar y he pagado íntegramente á todos mis acreedores hasta el último céntimo, como lo demuestran los recaudos públicos y privados que adjunto con el juramento necesario. En tal virtud, pues, de aquel estado de quiebra desgraciado, que un exceso de delicadeza y de prevision me hiciese provocar no queda mas que el decreto judicial relativo y el perjuicio que sufrí y que soporto con gusto, con la venta verificada de las existencias de mi casa de negocio. Faltando, pues, la base absoluta de este procedimiento, como se comprende fácilmente vengo á suplicar á V. S. que probados como están esos extremos, se sirva declarar sin efecto ese auto declaratorio de quiebra, ordenando que se me entregue y devuelva previo pago de costas el importe de la venta expresada y los demás bienes inventariados y existentes pertenecientes al concurso, á fin de que reintegrado en mis derechos de tal comerciante pueda dedicarme á las operaciones relativas, sin inconvenientes ni modificacion alguna en el estado de capacidad.—Por tanto á V. S. suplico que habiéndome por presentado en forma con los documentos de la referencia en los cuales queda comprobado acabadamente que todos los acreedores sin exclusion alguna me han otorgado carta de pago y chancelacion completa de sus créditos, se digne proveer en el sentido indicado, con intervencion del señor agente fiscal. Es justicia que juro pido.—Otrosí digo: Que igualmente V. S. se dignará ordenar que á su debido tiempo se me entregue por el síndico los libros y demás documentos existentes en su poder, como consta de los autos respectivos. Es ut supra: Otro sí dice Manuel S. Castelli: Que no tiene observacion alguna que hacer á lo peticionado por don Enrique Gianelli y por su parte declara tambien que se da por satisfecho y pago del crédito que tenía contra dicho señor Gianelli, á quien por este acto exonera de toda obligacion. En su virtud S. S.ª se dignará tener por hecha mi manifestacion de estar chancelado, así como de que apruebo en todas sus partes lo expuesto en lo principal y primer otrosí de este escrito.—Florida, Octubre 24 de 1892.—*Enrique Gianelli*—*Manuel S. Castelli*.—Florida, Diciembre 23 de 1892.—*Arturo H. Tobot*, escribano público. 3351-dc.25-2m.fb.25

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Aduanas

Llámase á propuestas para la provision de ciento cuarenta y cinco mil papeletas impresas, para las operaciones de Resguardo.
El respectivo pliego de condiciones se halla á disposicion de los interesados, en la secretaría de esta oficina.
Las propuestas deberán presentarse en esta Direccion, en el sellado correspondiente y bajo sobre cerrado, el dia 26 del corriente, á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.
Montevideo, Enero 20 de 1893.
183-en.26 *La Direccion.*

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes que el 1.° del próximo Febrero se empezará la revision de las patentes.
Montevideo, Enero 20 de 1893.
182-en.30 *La Direccion.*

REMATES

José B. Gomensoro

JUDICIAL

Del bergantin goleta argentino "Adelaida Massalin" con todos sus enseres —En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL LUNES 23 del corriente de 3 á 4 p. m., remataré al mejor postor, sin tasacion, este buque con todos sus enseres, pudiendo los interesados pasar á su bordo. 16-en.4

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De viños Jerez y Burdeos, agua mineral, ajenjo, kirsch, etc., etc.—En el muelle Capurro.

EL MARTES 24 del corriente, á la una en punto, remataré á la mas alta postura en los autos de sucesion de don E. Delsarte, por disposicion del señor juez letrado de Hacienda, por impedimento del titular.

EN LOTES Á LA VISTA

16 bordalesas vino tinto Burdeos, 2 medias pipas vino Jerez, 10 cajones ajenjo Bresson, 8 id kirsch, 2 id bitter, 10 id coñac Pellison, 2 cascos vino Valdepeñas, 25 cajones vermout Guilloteaux, 7 id agua mineral de Pougues. 126-en.14

José B. Gomensoro

De créditos á favor de la casa de los señores Reyes Buero y Ca., en liquidacion— El remate tendrá lugar en la Agencia de Tierras, calle Zabala número 61.

EL MARTES 24 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por cuenta de la liquidacion de esta casa y sin ninguna clase de responsabilidades para el vendedor. Los interesados podrán pasar por mi casa para imponerse del detalle y demas conocimientos y el monto de ellos.
El recibo y pago se hará, acto continuo de la venta. 137-en.15

José B. Gomensoro

De un landó de 5 cristales marca Saubion, una pareja de caballos Orloff y de una volanta americana—Frente á la Bolsa.

EL MIERCOLES 25 del corriente á las dos en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin reserva.—En lotes á la vista—Un magnífico landó de 5 cristales marca Saubion; está en perfecto estado.
Una pareja de caballos mestizos Orloff, muy buenos trotadores y mansos.
Una volanta americana de 4 ruedas.
Un juego de arreos.
Todo será recibido y pagado en el dia.
151-en.17

José B. Gomensoro

De 100 sacos azúcar terciado, 409 cajones velas estearina, en estado de avería.—En el muelle de Capurro.

EL JUEVES 26 del corriente, á la una en punto remataré á la mas alta postura, con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcados de los vapores *Thetis* ó *Higland Scott.*

EN LOTES Á LA VISTA

S R F—[illegible] cajones velas para familia.
» » » [illegible] » » chicas.
» » » [illegible] » » comunes.
» » » 223 » » grandes Apolo.
Azúcar [illegible]—En el depósito General Santos:
P H C—[illegible] sacos azúcar terciado.
La venta es despachado. 163 en.19

José B. Gomensoro

De la casa baja, calle Mercedes núm. 103, entre Convencion y Arapey, casa á propósito para familia, por sus buenas comodidades.

EL LUNES 30 del corriente Enero, á las 5 en punto de la tarde, remataré á la mayor oferta, sin límite de ninguna clase; hay que venderla.
Esta casa [illegible] reune todas las comodidades para familia, tiene sala, 5 dormitorios, comedor, cuarto de servicio, despensa, cocina, letrina, cañería de gas y aguas corrientes, 3 patios—el frente, jardin y primer patio embaldosado.
El terreno mide 10 varas de frente por 30 de fondo.
Su construccion es muy sólida, toda con tirantería de urunday. Puede levantarse de altos.
El caño maestro es de [illegible] y tiene 40 varas de [illegible].
Títulos buenos.
El comprador dará 500 pesos en garantía.
El remate tendrá lugar en la misma, la que podrá visitarse. 164-en.16

Rafael Ruano y Ca.

De ricos y elegantes muebles, carruajes, arreos y caballos—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MARTES 24 Y MIERCOLES 25, [illegible] las doce y media remataremos todo el mobiliario de una casa, por ausentarse su dueño del país.
[illegible]

A LAS DOS Y MEDIA

[illegible]
Todo estará á la vista antes del remate.
Visitas [illegible]. 1[illegible]-en.26

Vicente Adamí

Importante remate—Al mejor postor y al contado—La mitad indivisa con el Banco Italiano del Uruguay, de un terreno compuesto de 7378 metros 81 centímetros sobre los caminos de Reyes y Lúcas Obes, formando esquina —Al lado del Prado—Venta por órden y cuenta de la Comision liquidadora del Banco Italo Oriental—Pagadero en acciones á la par.

EL LUNES 30 del corriente á las 2 de la tarde, en las puertas de la Agencia de Tierras, calle Zabala 61 y por órden y cuenta de la Comision liquidadora del Banco Italo Oriental, procederé á la venta al mejor postor y al contado, de esta inmejorable fraccion de terreno, cuya ubicacion es la siguiente: 85 metros 10 centímetros de frente al Este sobre el camino de Reyes, por igual extension de fondo al Oeste, que por formar esquina son tambien de frente al Sud sobre el camino de Lúcas Obes, lindando por el Oeste y Norte, con los terrenos que fueron de don José Buschental.
Ojo, señores accionistas!
El mejor postor consignará en garantía de su oferta, la cantidad de 10 acciones integradas del Banco Italo Oriental.
Los títulos y planos estarán á disposicion de los señores interesados, en la oficina del Banco, calle Cerrito núm. 283.
Por mas datos, ocurrir al escritorio del rematador. 161 en.19

Vicente Mayol y Ca.

En nuestra casa, calle Rincon 135

EL SABADO 21 del corriente—De muebles nuevos, por cuenta de un taller de mueblería, por ausentarse su dueño del país, por lo que den, á cualquier precio y tambien de muebles usados, por cuenta de varios, á saber: un juego dormitorio nogal macizo, compuesto de ropero, cómoda siché, lavatorio, cama y mesa de luz, todos nuevos y sin lunas, otro id de roble macizo, nuevo tambien, otro ídem de nogal con muy poco uso, camas, lavatorios nuevos y usados, roperos con y sin espejos, cómodas, mesas de luz, cuadros, alfombras, prensa para copiar, perchas de pié y de pared, aparatos de gas, etc., etc.
A las 12 1/2 p. m. daremos principio á la venta de cantidad de mercaderías de tienda, almacen, ferretería y bazar.
A las 2 1/4 de los muebles arriba detallados; recomendamos á los pichincheros visiten la casa el dia del remate.
Remates permanentes los sábados y miércoles.
La casa anticipa dinero sobre muebles ó amueblados completos ó cualquier objeto que se le mande para vender al mejor postor.
240 perm.

Vicente Torres

De almacen—Al mejor postor—De todas las existencias del almacen situado en la calle Florida núm. 243, esquina á Durazno.

EL MIERCOLES 25 Y JUEVES 26 del corriente á la 1 p. m., procederé á la venta en remate público y al mejor postor, de todas las existencias del mencionado almacen, como ser: lozas, cristales, yerba, azúcar, arroz, aceite, vinos finos, Jerez y Oporto, francés y carlon, cognac, bitter, vermouth, caña, aguardiente y otros artículos que no se detallan por su mucha extension.

Al mismo tiempo

Los armazones y mostradores, balanzas, medidas métricas, mesas, bancos y demás útiles.
Por mas datos, ver al rematador en su escritorio Yi núm. 322. 184-en.22

Zorrilla Hnos.

Al mejor postor — Precioso terreno para pago de hipoteca. En la calle Uruguay núm. 433 entre las de Yaguarón y Ejido. Una parte de la barraca ocupada por la Empresa de caños maestros. Alquiler que produce mensualmente este solar, 37 pesos 50 centésimos; nada mas notable ni mejor situado que este magnífico terreno. Con un frente de 17 varas á la calle Uruguay por 50 de fondo ó sean 850 varas cuadradas.

Fíjarse bien los interesados en el gran frente y fondo de este terreno, que se presta por su área para toda clase de edificacion, el interés que redita, su posicion que es inmejorable, pues queda en lo mejor de la ciudad nueva, siendo el único terreno baldío que existe en esa cuadra rodeado de buenos edificios, y que puede garantirse que su adquisicion es un buen negocio, pues reune todas las ventajas que se exigen hoy dia en los negocios sobre tierras.
La venta es terminante, pues hay la necesidad de hacer dinero para levantar un crédito hipotecario, lo que equivale á decir que hay que sacrificar sin miramiento ni temor al precio. Despues de esta franca exposicion, creemos que los interesados ó especuladores en tierras no dejarán de asistir á este remate para hacer una buena pichincha.
Este terreno limita con la propiedad del señor Larrechart y tiene empedrado, vereda y cerco pago.

AL MEJOR POSTOR

EL DOMINGO 29 de Enero, de 4 1/2 á 5 de la tarde, venderemos en el paraje de su ubicacion este precioso solar, al mejor postor y al contado.
Títulos garantidos.
El comprador oblará 300 pesos en garantía de su oferta. 191-en.22

REMATES á fu Maeso

Jaime Maeso

Por liquidacion completa de negocio —Sin base· Por lo que quieran dar!— Por ausentarse su propietario del país.—De todas las existencias del café, billar y teatro de títeres, situado en la calle 18 de Julio núm. 705, frente á la plaza de Saroldi.
EL MIERCOLES 25 del corriente y dias siguientes, á la 1 en punto de la tarde, procederé á la venta, dinero de contado y en lotes á la vista, de todas las existencias del café, billar y teatro de títeres, sito en la calle 18 de Julio núm. 705, frente á la plaza de Saroldi, consistente en gran cantidad de sillas de esterilla, una vidriera de mostrador, gran cantidad de bebidas surtidas, muebles de uso, cuadros, reloj, vidriería, bancos, barandas, lámparas, jarabes para refrescos, vermouth, cognac, chartreuse, anís, bitter, etc., etc.

AL MISMO TIEMPO

1 magnífica mesa de billar, gran cantidad de toldos grandes y chicos, varios lotes de madera, una partida de sombreros de fieltro de última moda y una buena estiva con vinos de todas clases. Tambien venderé los armazones. 179 en.29

Jaime Maeso

Importante remate de una valiosa fraccion de campo, compuesta de 4151 cuadras y 5696 varas cuadradas—El mejor campo de la República, no hay mas rico ni mejor situado—Venta liberalísimas condiciones por órden y cuenta del Crédito Real Uruguayo en liquidacion, pagadero en acciones integradas de primera ó segunda serie, por su valor escrito—Léase el siguiente detalle:

EL VIERNES 27 del corriente, á las 2 de la tarde, en las puertas de la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa de Comercio, y por órden y cuenta de la Comision Liquidadora de la Sociedad de Crédito Real Uruguayo, procederé á la venta de esta valiosa fraccion de campo compuesta de 4151 cuadras y 5696 varas, ubicado en San Gregorio, sobre el Rio de la Plata, departamento de San José y conocida por de Apolo, lindando con don Juan María Perez y Bartolo Maccio, distante siete leguas de la ciudad de San José y 8 de la barra del rio Santa Lucía.
Está dividido en cuatro potreros y tiene poblaciones de material con techado de azotea, chacra con árboles frutales y montes de madera dura, estando los potreros y divisas resguardados con alambrados de cinco y seis hilos y maderas duras.
Está actualmente arrendado por dos años y tres meses que vencen el 22 de Abril de 1895, á razon de 3,000 pesos al año, quedando á beneficio de la propiedad todas las mejoras que haya hecho ó haga el arrendatario.
Es imposible ofrecer un campo de mas ricas condiciones que éste, uno de los mejores de la República. Basta solo tener presente que en la Tablada son buscados y pagados en mejores condiciones los ganados que se invernan en este campo, y como tal consecuente, respecto de su bondad, puede asegurar que no hay piedra y que ningun camino lo cruza.
Es realmente imposible obtener una fraccion tan hermosa como ésta, tan llena de buenas condiciones y tan inmediata á la capital. Se ofrecen frecuentemente áreas pequeñas, pero un campo de 4151 cuadras y con las bondades de éste, no se presenta.
Hay pues conveniencia en aprovechar esta única feliz oportunidad y adquirir en las liberales condiciones que se ofrece el mejor campo de la República hasta el cual ni las secas le alcanzan, porque ya se ve, linda con el Rio de la Plata.
El comprador puede subdividirlo en varias fracciones y doblar en el acto su capital, sin esperar á que la propiedad alcance el valor que le corresponde.

CONDICIONES DE LA VENTA

Este campo será vendido al mejor postor en el acto del remate sobre la base ofrecida por el de 185,000 pesos, con 10,000 pesos en oro y el resto en acciones de primera y segunda serie por el valor nominal que tengan integrado.
La forma de venta no puede ser mas liberal ni mas conveniente, puesto que la casi totalidad de la base indicada para vender este campo, será cubierta con acciones que fácilmente se obtienen en plaza y las que el comprador puede adquirir en cualquier momento, entregándolas luego como si fueran en sellado.
Los hombres de dinero tienen en este remate, la mejor ocasion que ha podido ofrecérseles para emplear bien sus capitales, pues los campos de esta naturaleza son solicitados y tienen hoy y tendrán mañana, mayor valor. El plano puede verse en las oficinas del Crédito Real Uruguayo, donde podrán darse, si los interesados lo desean, mayores datos.
El mejor postor consignará en acciones el 10 % en garantía de su oferta. 127-en.14

Jaime Maeso

Venta obligada, finca productiva, situada en el centro de la ciudad vieja, á cinco cuadras de la iglesia Matriz, con frente sobre el nuevo puerto proyectado, á seis meses de plazo y sin ningun interés, mitad al contado; ha producido antes mensualmente 120 pesos de alquiler, hoy paga 70 pesos, tiene diez piezas, algibe, aguas corrientes, caño maestro, arrimos, vereda y adoquinado todo pago y demás comodidades; tirantería de hierro, claraboyas, etc. Está dividida en dos casas independientes de altos y bajos, con escaleras de mármol. Construida el año 89, construccion sólida y moderna, materiales de primer órden, el mejor local para ventas situado en la calle Santa Teresa núms. 80 y 80A, entre Alzaibar y Colon. Hay órden de venderla por cualquier precio, por lo que ofrezcan, pues su dueño necesita dinero.
EL DOMINGO 29 del corriente mes de Enero, á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta al mejor postor, de la buena, central y nueva propiedad de altos y bajos, entrada independiente y con frente á la calle Santa Teresa números 80 y 80A, cuya construccion ademas de ser moderna es sólida; como casa cómoda, bien repartida, no puede ofrecerse nada mejor y mas á propósito para sacar buena é inmediata renta. Todos saben que la propiedad en aquella calle produce mejor renta que en cualquiera otra parte, de manera que excuso recomendar esta ocasion á los hombres de dinero.
Títulos buenos.
Por otros detalles, ver al rematador, 25 de Mayo número 388.
El mejor postor consignará 200 pesos.
190-en.22

Felipe D. Segundo

Una casa en la calle 25 de Agosto número 331, entre Cámaras y Cerro.—Base de venta, 12 pesos vara.

EL MIERCOLES 25 del corriente, á las 5 p. m. en punto, venderé con la ínfima base de 12 pesos la vara, esta propiedad recientemente reedificada, con un gran horno de panadería, comodidades para caballos, etc.
El terreno en que se halla construida tiene 13 1/2 varas frente al Norte, 13 1/2 en su fondo al Sud, 3? en el costado Este y 31 por el Oeste.
Títulos inmejorables, los que están á disposicion de los interesados en la Escribanía del señor Alonso, calle 18 de Julio núm. 72. Para mas informes al rematador, calle San José núm. 63.
El mejor postor consignará 300 pesos en el acto de aceptársele su oferta. 128-en.15

J. Rios Lara

JUDICIAL

De una fraccion de campo en el departamento de San José

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos sucesorios de don Tomás Sequeira, se va á proceder por el martillero público don Julio Rios Lara con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de los siguientes bienes: Una fraccion de campo, con los alambrados y demas mejoras que contenga, ubicada en el departamento de San José, señalada en el plano respectivo con la letra E, compuesta de 3 hectáreas, 6348 metros, 8 decímetros, 37 centímetros y 50 milímetros, equivalentes á 44 cuadras, 27?? y 40 décimas cuadradas, lindando por el Norte con don Lizardo Fernandez, por el Sud con doña María Juana Correa de Sequeira, por el Este con camino nacional y por el Oeste con el Rio San José; tasado en la suma de 658 pesos 40 centésimos. Siete vacas á 7 pesos cada una y 3 ovejas á un peso cada una. La venta se efectuará en la puerta de la oficina del Juzgado, calle Cámaras núm. 182, el dia 27 del corriente Enero á las tres de la tarde, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones expresadas, debiendo el mejor postor oblar el 10 % de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Enero 2 de 1893.—*Justo P. Linares* escribano público.
Por mas datos, ver al rematador en la calle Uruguay 67. 67-en.6

Eduardo F. Casaravilla

Al mejor postor—Importante remate de la gran barraca Eolo, por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco Italo-Oriental.—¡Al mejor postor y al contado!—Siete magníficos solares con frente á las calles Cerro-Largo, Arapey y Orillas del Plata, en un solo lote ó en su defecto como lo demuestra este croquis:

Orillas del Plata	7 — 30.50 — Area 384.19 v.	Gil...			Area 430.52 v. — 34.30	Cerro Largo
	6 — 30.58 — Area 378.77 v. — Vivienda — 39.62	5 — 300 v. — 12 v.	4 — 300 v. — 12 v.	3 — 300 v. — 12 v.	1 — 34.30 — Area 476.94 v. — 34.30	

Arapey

EL MARTES 24 del corriente, á la 1 1/2 de la tarde, y en la Agencia de Tierras calle Zabala al lado de la Bolsa, daré principio á la venta de estos lindos lotes de terreno con edificios.
Pagaderos en acciones del Banco Italo-Oriental á la par.
Solares perfectamente regulares con adoquinado, vereda, caño maestro, etc., todo pago.
Hay solares con edificios apropósito para escritorios y otros para pequeñas barracas.
No faltar, señores accionistas.
El comprador de cada lote entregará en garantía de su oferta 10 acciones integradas.
Los títulos y demás antecedentes estarán á disposicion de los interesados en la oficina del Banco calle Cerrito núm. 283.
Por otras noticias, calle Misiones núm. 200, escritorio del rematador. 167-en.20